ESTUDIOS PREVIOS

1.DATOS GENERALES		
Plan Anual de Adquisiciones	Versión y fecha	**V3 06/03/2025**
Tipo de Presupuesto Asignado	INVERSION	
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Anual de Adquisiciones	Prestar los servicios de apoyo para la ejecución del Plan Nacional de Bienestar Social y el desarrollo del Programa de Salud y Seguridad en el trabajo con un enfoque de cultura basada en valores.	
Código BPIN No.	2018011000844	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo	28 de marzo de 2025	
Nombre de quien diligencia el estudio previo	ANA CECILIA CALVACHI ERASO	
Unidad de Origen	COORDINACIÓN DE ASUNTOS LABORALES	
Marco Lógico	Marco Lógico URH POAI 2025 - Mejoramiento de la gestión del talento humano para fortalecer la integridad, el conocimiento, el bienestar y la seguridad a nivel nacional	
Acuerdo aprobación plan de inversiones No y fecha	ACUERDO PCSJA25-12251 24 de enero de 2025	

3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO	
3.1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación	El Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026, en su Objetivo Estratégico No. 4: "Talento Humano", busca fortalecer las competencias del personal judicial para garantizar eficiencia, capacitación continua y condiciones laborales seguras y saludables. Dentro del diagnóstico realizado para la formulación del Plan, se identificó la necesidad de fortalecer los programas de bienestar social dirigidos a los servidores judiciales, promoviendo actividades deportivas, recreativas, artísticas, culturales, sociales y de bienestar integral. En este sentido, se estableció el objetivo estratégico de "promover el bienestar de todos los servidores judiciales mediante un sistema que incorpore estrategias y acciones para mejorar el clima laboral, la salud física y mental, y la calidad del tiempo de descanso". Este lineamiento se enmarca en lo dispuesto en el parágrafo del artículo 36 de la Ley 909 de 2004, el cual establece que las entidades deben implementar programas de bienestar e incentivos con el fin de mejorar la eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en su labor, contribuyendo al cumplimiento de los resultados institucionales. Asimismo, el Decreto 1567 de 1998, que regula el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los empleados del Estado, señala en su artículo 21 que los programas de bienestar social deben cumplir, entre otros, los siguientes fines:

a. Propiciar condiciones de trabajo que favorezcan la creatividad, la identidad, la participación y la seguridad laboral, así como la eficiencia y efectividad en el desempeño.

b. Contribuir a la mejora del nivel educativo, recreativo, habitacional y de salud de los empleados y sus familias mediante acciones participativas de promoción y prevención.

En concordancia con lo anterior, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, mediante la Resolución No. 3819 del 13 de marzo de 2023, expidió el Plan Nacional de Bienestar Social 2023-2026, denominado "Calidad de Vida para los Servidores Judiciales". Este plan aborda el desarrollo integral del servidor judicial, incluyendo su entorno familiar, bienestar psicosocial y fortalecimiento de competencias, a través de dos componentes principales:

1. Protección y servicios sociales

2. Calidad de vida laboral

Para la implementación de estos componentes, se establecieron cinco ejes de intervención, desarrollados a través de módulos que contemplan diversas actividades orientadas a la mejora de la salud, vivienda, recreación, cultura y educación de los servidores judiciales. La Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto es la responsable de formular, socializar y ejecutar estos programas dentro de su jurisdicción.

A fin de garantizar la ejecución de estas actividades, el Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial gestionan anualmente los recursos para los programas de bienestar. Para la vigencia 2025, el Consejo Superior de la Judicatura, mediante el Acuerdo PCSJA25-12251 del 24 de enero de 2025, aprobó el Plan de Inversiones de la Rama Judicial. Posteriormente, la Unidad de Talento Humano, mediante el Memorando DEAJRHM25-49 del 24 de enero de 2025, solicitó la asignación de recursos para la actualización e implementación del Plan Nacional de Bienestar Social. En consecuencia, mediante la Resolución No. 3795 del 24 de enero de 2025, se desagregó el presupuesto correspondiente, asignando a la Seccional Pasto - Mocoa un total de $2.163.803.420 para la ejecución del programa de bienestar.

Dado lo anterior, se requiere la contratación de apoyo para la ejecución de las actividades del Plan de Bienestar de la Rama Judicial. No obstante, con base en la experiencia de años anteriores, donde se realizaron contrataciones conjuntas para Nariño y Putumayo, se han identificado dificultades logísticas derivadas de la distancia entre ambos departamentos, lo que ha afectado la efectividad en la prestación de los servicios.

	Por ello, para la vigencia 2025 se propone realizar contrataciones independientes para Nariño y Putumayo, asignando el presupuesto de manera proporcional al número de servidores en cada departamento. Esta medida garantizará una mejor distribución de los recursos y un mayor impacto en el bienestar de los servidores judiciales de los Distritos de Pasto y Mocoa. Es importante señalar que estas actividades no pueden ser desarrolladas por el personal de planta, debido a la alta demanda de acciones contempladas en el plan y la insuficiencia de recursos humanos para su ejecución.
3.2 OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN	
3.2.1. Objeto contractual	Prestación de servicio de apoyo a la gestión para la ejecución de actividades contenidas en el Plan de Bienestar y el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo con un enfoque de cultura basada en valores, dirigidas a los servidores judiciales que pertenecen al Distrito Judicial de Pasto y su núcleo familiar.
3.2.2 Clasificación UNSPSC	La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación,son los siguientes: **CODIGO UNSPSC** / **PRODUCTO** 93141808 — Servicios de seguridad o salud ocupacional 93141506 — Servicios de bienestar social 93141701 — Organización de eventos culturales
3.2.3 Especificaciones del Objeto Contractual	Son especificaciones del contrato, la señaladas en el anexo técnico que hace parte de este estudio y en el que se detallan todos y cada una de los elementos necesarios para la ejecución de las actividades que hacen parte del plan de bienestar. Lo anterior, sin perjuicio de que se requieran otro tipo de bienes o servicios adicionales relacionadas con el objeto contractual, previa cotización de lo requerido.
3.2.4 Autorizaciones, permisos y Licencias Requeridos para la Ejecución del Objeto Contractual	N/A
3.2.5	Anexo técnico “Mejoramiento de la gestión del talento humano para fortalecer la

Documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	integridad, el conocimiento, el bienestar y la seguridad a nivel nacional" (Anexo 2)
3.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	
3.3.1 Obligaciones del Contratista	**OBLIGACIONES GENERALES** 1. Ejecutar el contrato de conformidad con su objeto, obligaciones y demás condiciones, cumpliendo con lo estipulado en: estudios previos, invitación pública y sus anexos, la oferta presentada y los demás documentos que hagan parte integral del contrato. 2. Ejecutar el objeto del contrato, conforme a las especificaciones solicitadas por la Entidad contratante. 3. Prestar apoyo a la acción del Estado Colombiano, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto asume explícitamente entre otros, los siguientes compromisos, sin perjuicio de la obligación de cumplir la Ley Colombiana, especialmente, la Ley 1474 de 2011: 4. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta. 5. No ofrecer ni dar dádivas o sobornos, ni halagos a ningún servidor público en relación con el futuro contrato. 6. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con otros proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación del proceso. 7. Actuar con lealtad hacia los demás proponentes, así como frente a la entidad y abstenerse de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el proceso de contratación. Igualmente, las observaciones al proceso de contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección. 8. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún servidor público, contratista o estructurador, vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la presentación de la oferta y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley. 9. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a servidores públicos o

	contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato. 10. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación. 11. No celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el presente proceso contractual. 12. Obrar con buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y tropiezos que puedan presentarse y obligándose no sólo a lo pactado expresamente en el contrato, sino a todo lo que corresponda a la naturaleza del mismo, según la ley, la costumbre o la equidad natural. 13. Tomar las medidas necesarias para garantizar la debida y oportuna ejecución del contrato. 14. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando una situación así se presente, el contratista debe informar inmediatamente su ocurrencia a la Entidad y a las demás autoridades competentes. 15. Constituir las garantías requeridas por la Entidad en los términos del Decreto No 1082 de 2015 y solicitar la ampliación o modificación de las garantías en el evento de presentarse alguna adición o prórroga del contrato, así como informar a la aseguradora sobre las suspensiones y reanudaciones que se llegaran a presentar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del documento correspondiente. 16. Permitir en cualquier momento a la supervisión, entes de control y a los demás servidores o funcionarios autorizados, la revisión de la ejecución contractual. 17. EL CONTRATISTA deberá mantener la confidencialidad sobre toda la información de la Entidad que conozca o a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución Contrato con independencia del medio en cual se encuentre soportada, tales como documentos, imágenes videos, correos, etc. Se tendrá como información confidencial cualquier información no divulgada que posea legítimamente EL CONTRATANTE o la que se produzca durante la ejecución de contrato y que pudiese llegar a comprometer la seguridad o la integridad de la Entidad y tanto sus usuarios internos y externos. 18. Presentar a la supervisión durante los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente, la correspondiente cuenta para pago, con el total de lo ejecutado en el mes. Dichas cuentas deben cumplir con los requisitos exigidos en el ítem “FORMA DE PAGO”, del contrato. En caso de no presentar cuenta para pago conforme con lo establecido en el presente numeral, se debe informar por escrito a la supervisión dentro de los cinco (5) días hábiles estipulados, las razones por las cuales no se da cumplimiento a esta obligación. 19. Presentar a la supervisión la solicitud de suspensión y de reinicio del contrato y requerir con al menos cinco (5) días hábiles de anterioridad, cualquier solicitud de prórroga o adición debidamente soportado y justificado, de requerirlo.

20. Con la suscripción del contrato, el CONTRATISTA se compromete a cumplir con la política integrada del SIGCMA, en lo atinente a la política antisoborno y los requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) adoptados para la Rama Judicial. El incumplimiento de lo anterior dará lugar a que la Entidad contratante tome las medidas correspondientes.
21. Cumplir con las obligaciones derivadas del compromiso anticorrupción.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

22. Cumplir con el cronograma de actividades dispuesto por el supervisor del contrato.
23. Previo al inicio de la ejecución, el contratista deberá informar por escrito al supervisor del contrato, la designación de un coordinador general de disposición permanente, que acompañe y sirva de conexión directa entre el Contratista y la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto, o quien haga sus veces, para armonizar todas las actividades y necesidades de la Rama Judicial,
24. Conformar un equipo adicional de mínimo tres personas de dedicación exclusiva y permanente durante para la ejecución de las actividades programadas, con el objeto de brindar una mejor atención y prestación del servicio y resolver oportunamente cualquier dificultad que se presente, quienes desarrollaran su trabajo directamente en las oficinas de la entidad cumpliendo los horarios de la misma. El contratista deberá contar con reemplazos de personal cuando los asignados inicialmente presenten ausencias temporales o definitivas.
25. El contratista se obliga para con la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial a entregar un informe mensual sobre las actividades ejecutadas, el cual debe contener como mínimo los siguientes requisitos:
    - Nombre de la actividad
    - Fecha de realización
    - Lugar de realización
    - Descripción de la actividad
    - Relación del personal encargado de la ejecución de la actividad
    - Cantidad de participantes
    - Recursos utilizados y entregados
    - Valor de la actividad
    - Evidencia fotográfica
    - Los demás aspectos requeridos por el supervisor relacionados con la ejecución del contrato, a fin de ejercer control efectivo sobre las actividades realizadas.
26. Obtener las firmas de los servidores judiciales que participen en cada una de las actividades, en los formatos indicados por el supervisor del contrato; los cuales servirán como soporte documental y/o evidencia de la realización de las actividades y de su alcance de cobertura.

27. Responder de manera oportuna, los requerimientos de aclaración o de información que le formule el supervisor del contrato; de igual forma atenderá las indicaciones y recomendaciones de manera inmediata.
28. Contratar la prestación del servicio de transporte con empresas legalmente constituidas, que garanticen la prestación idónea del servicio y la cobertura de los riesgos que pudieran ocasionarse.
29. Garantizar la organización de todas las actividades y su correcto desarrollo de acuerdo con la programación defina por la Entidad.
30. El contratista en conjunto con el supervisor del contrato, asumirá las actividades de difusión de los eventos contemplados en el cronograma, a fin de promover la masiva participación de los servidores, por tanto, deberá suministrar de manera oportuna, esto es con al menos un mes de antelación al desarrollo de las actividades, flyers publicitarios para la promoción de las actividades de integración a través de canales virtuales, utilizando el manual de imagen institucional y consolidar el listado de posibles participantes, en cuanto se cierren las inscripciones para cada actividad.
31. El contratista se obliga a mantener durante la ejecución del contrato los valores unitarios ofertados.
32. Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato, sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del contrato, a fin de tomar los correctivos pertinentes.

OBLIGACIONES RESPECTO AL SGSST.

33. Mantener durante la ejecución contractual su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a las etapas y cronograma de la Resolución 0312 de 2019 emitida por el Ministerio del Trabajo.
34. Adoptar las previsiones necesarias para garantizar la seguridad industrial, ocupacional y salud en el trabajo del personal a cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. El personal que realice trabajos específicos (Ejemplo: trabajo en alturas) debe contar con las capacitaciones y/o certificaciones que lo acrediten como apto para desempeñar la labor requerida. Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 en su artículo 2.2.4.6.2
35. Adoptar los protocolos de bioseguridad que se disponga por el Gobierno Nacional, las entidades territoriales y el Consejo Superior de la Judicatura si fuere del caso.
36. Aportar certificación de la ARL o del profesional responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, con relación al cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, expedido por el Ministerio del Trabajo.
37. Aportar la autoevaluación de estándares mínimos vigente, según lo establecido en la resolución 0312 del 13 de febrero del 2019.
38. Articular el Sistema de Gestión de Seguridad de Salud en el Trabajo del contratista al de la Entidad y, en consecuencia:

	a. Hacer entrega de la documentación que solicite la Coordinación de Asuntos Laborales y SGSST de la Dirección Seccional, con relación al Sistema de Seguridad y salud en el trabajo del contratista, en un plazo no mayor a tres días hábiles a partir del día de la solicitud. b. Aplicar todos los formatos entregados por la entidad relacionados con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. **OBLIGACIONES AMBIENTALES.** 39. En caso de tener que presentar informes en físico, estos se elaborarán en medio magnético en caso de requerirse impresión deben ser preferiblemente a doble cara, en papel de bajo gramaje (Max. 75 gr.), letra máximo Arial 11 y a espacio sencillo. 40. Durante la ejecución del contrato y en el desarrollo de actividades en las instalaciones de la Rama Judicial, deberán realizar la adopción e implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial adoptado por el acuerdo PSAA14-10160 de junio de 2014. 41. Contar con la certificación de habilitación, expedida por la autoridad sanitaria del ente territorial o el Ministerio de Salud y Protección Social y mantenerla vigente durante toda la ejecución contractual. 42. Anexar el programa de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades (PGIRASA) y el protocolo para el manejo de residuos peligrosos y no peligrosos. 43. Garantizar que el gestor externo de residuos peligrosos cuente con las licencias y permisos ambientales pertinentes, para la disposición de los residuos. 44. Contar con el registro ante autoridad ambiental competente como generador de residuos peligrosos – RESPEL. 45. Hacer entrega de los certificados de disposición final de residuos peligrosos de carácter biológico que se generen durante la prestación del servicio. 46. Entregar todos los alimentos contratados que así lo requiera, en desechables biodegradables. 47. Efectuar la disposición final de los residuos que genere en la prestación del servicio, cumpliendo con la normatividad sobre la materia. Las demás obligaciones que surjan de la naturaleza del contrato.
3.3.2. Obligaciones del Consejo Superior de la Judicatura-	1. Cancelar oportunamente los valores pactados en el contrato, en las condiciones establecidas por las partes. 2. Apoyar al contratista en el desarrollo de las actividades objeto del contrato. 3. Supervisar la ejecución del contrato, dentro los términos pactados, emitiendo, además, las recomendaciones que sean necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Pasto	4. Entregar al contratista previo al inicio de la ejecución contractual el cronograma de actividades a desarrollar. 5. Verificar el cumplimiento por parte del contratista, del pago a los sistemas de seguridad social en Salud, Pensión, Riesgos Laborales, y parafiscales en los términos del artículo 50 de la ley 789 de 2002. 6. Coordinar con el contratista la programación de cada una de las actividades a desarrollar en la ejecución contractual. 7. Las demás que surjan para la Entidad de acuerdo a la naturaleza del contrato.
3.3.3 Obligaciones del Supervisor	Además de las contempladas en la Ley 1474 de 2011 y lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, adoptado mediante Resolución 7025 de 2019 y en la Resolución 7049 de 2019 "Por la cual se adoptan lineamientos para ejercer la supervisión e interventoría a los contratos celebrados por la DEAJ y sus seccionales", deberá dar cumplimiento a las funciones relacionadas en los documentos mencionados, entre las que se encuentran: Exigir al contratista el cumplimiento del objeto del contrato y de la totalidad de obligaciones en él contenidas. 1. Expedir las certificaciones del cumplimiento de las obligaciones contractuales, para efectos de los pagos a que haya lugar. 2. Analizar y autorizar los cambios técnicos que, por razones de modo, tiempo y lugar y necesidades, deban realizarse durante la ejecución del contrato, siempre que tales cambios puedan realizarse sin otro sí, modificaciones o adiciones al contrato. 3. Realizar las actividades necesarias que conduzcan al cumplimiento de todas las obligaciones estipuladas en el contrato. 4. Efectuar los requerimientos escritos que sean necesarios al contratista, a fin de exigirle el cumplimiento oportuno de las obligaciones previstas en el contrato y en las leyes y normas que le sean aplicable. 5. Informar de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual. 6. Verificar las facturas presentadas por el contratista en el Sistema SIIF Nación, teniendo presente que el valor corresponda con la ejecución que se reporta. 7. Publicar oportunamente documentos que se produzcan durante la ejecución del contrato en el Sistema Electrónico de Contratación Pública "SECOP II". 8. Remitir oportunamente los documentos soporte a la Unidad de Presupuesto para el

	trámite del pago, observando los calendarios financieros establecidos, en especial los de fin de la vigencia. 9. Presentar las recomendaciones que determine pertinentes, para el cumplimiento a satisfacción del contrato. 10. Presentar informe final del contrato. 8. Las demás obligaciones establecidas en el Manual del Supervisor. Cumplir con las demás obligaciones establecidas en la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" de Colombia Compra Eficiente.
3.4 Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos.	La Ley 1150 de 2007 en su artículo 2 numeral 4, prevé como causal de contratación directa "la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales". Por su parte el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.4.9 preceptúa: ***"Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solopueden encomendarse a determinadas personas naturales.*** *Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contrataciódirecta la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenidopreviamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejarconstancia escrita.* *Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales (…)".* Debe tenerse en cuenta además que el Decreto 752 de 1984 en su artículo 12 contempla la posibilidad de que este tipo de contratos – para la ejecución de programas de bienestar, puedan celebrarse con las Cajas de Compensación Familiar, en los siguientes términos: *<Los programas de bienestar social se adelantarán con la Promotora de Vacaciones y Recreación Social, PROSOCIAL; el Instituto Colombiano de laJuventud y el Deporte, COLDEPORTES; el Instituto Colombiano de Cultura, COLCULTURA; el Club de*

Empleados Oficiales; las entidades oficiales de seguridad y previsión social y las cajas de compensación familiar, a fin de aprovechar sus servicios y evitar erogaciones adicionales.

Cuando los establecimientos oficiales mencionados no estén en capacidad de ejecutar estos programas, lo certificarán así a los organismos y entidades de la administración pública nacional a fin de que puedan organizarlos con particulares".

Por su parte, el Decreto Ley 1567 de 1998, por el cual se crean el Sistema Nacional de Capacitación y el sistema de estímulos de los empleados del Estado, en su artículo 25 habilita la contratación para la ejecución de los programas de bienestar social con los organismos encargados de la protección,seguridad social y servicios sociales, en los siguientes términos:

Artículo 25°. - Proceso de Gestión de los Programas de Bienestar. *Para ddiseño y la ejecución de los programas de bienestar social las entidades deberán adelantar el proceso de gestión que se describe a continuación: (…)*

c. Ejecución de programas en forma directa o mediante contratación con personas naturales o jurídicas. o a través de los organismos encargados de la protección, la seguridad social y los servicios sociales, según sea la necesidad o la problemática a resolver".

Siendo así, el mentado Decreto establece como una de las posibilidades para la ejecución de programas de bienestar, la celebración de contratos con entidades como las Cajas de Compensación Familiar, pues de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 21 de 1982, éstas "*son personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro, organizadas como corporaciones en la forma prevista en el Código Civil, cumplen funciones de seguridad social y se hallan sometidas al control y vigilancia del Estado en la forma establecida por la ley",,* teniendo en cuenta además que éstas tienen entre otras las siguientes funciones: *"Ejecutar, con otras Cajas, o mediante la vinculación con organismos y Entidades Públicas o privadas que desarrollen actividades de seguridad social, programas de servicios, dentro del orden de prioridades señalados por la ley"* (artículo 41, ibidem).

De conformidad con lo expuesto, la habilitación legal para adelantar el proceso de selección del contratista bajo la modalidad de contratación directa se fundamenta en dos aspectos, **1.** El objeto contractual, pues se trata de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión – servicios de tipo logístico y/u operativo, y **2.** La calidad del contratista, pues se pretende celebrar con la Caja de Compensación Familiar de Nariño a la que se encuentra afiliada la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto, siendo la única que opera en el Departamento de Nariño donde se encuentran aproximadamente el 87% de servidores judiciales a

	cargo, entidad que cuenta con capacidad, idoneidad (*Anexo 5*) y experiencia para la ejecución del objeto contractual. **3.** La posibilidad de aprovechar los beneficios que otorga la Caja de Compensación Familiar de Nariño, con tarifas especiales por los servicios prestados directamente por Ésta y la posibilidad de aprovechamiento de sus escenarios deportivos, culturales y recreativos a una tarifa – categoría especial, lo cual se encuentra alineado con lo dispuesto en la Resolución No. 3819 del 13 de marzo de 2023, mediante la cual se expidió el Plan Nacional de Bienestar Social 2023-2026, denominado "Calidad de Vida para los Servidores Judiciales" y que aborda el desarrollo integral del servidor judicial, incluyendo su entorno familiar, bienestar psicosocial y fortalecimiento de competencias, permitiendo el desarrollo de los cinco ejes contemplados: Deportivo, recreativo, artístico y cultural, social y de bienestar integral. **4.** El factor económico, toda vez que, al comparar la oferta económica de la Caja de Compensación Familiar de Nariño con la otra cotización obtenida, se observa que hay una disminución en el valor de los productos y servicios ofertados.
3.5 Valor Estimado del Contrato y Justificación del Mismo	El valor estimado del contrato es de MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL VEINTISEIS PESOS ($1.579.517.026) incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasióna la celebración, ejecución y liquidación del contrato. El valor de la contratación se efectuará con la figura de monto agotable, por tanto, el futuro contrato se celebrará por el 100% del presupuesto oficial estimado, y el monto efectivamente ejecutado podrá variar teniendo en cuenta el número de servidores que participen en cada una de las actividades descritas, en el anexo técnico que forma parte de los estudios previos.
3.5.1 Certificado de disponibilidad Presupuestal	La contratación cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal: NUMERO: 925 del 25/02/2025 — Unidad: 2 VALOR CDP: $ 1.579.517.026 Autorizado por: Jefe de Presupuesto Dirección Seccional Distrito Pasto
3.5.2 Variables consideradas para calcular el presupuesto oficial	Para calcular el presupuesto oficial en el presente contrato, se han valorado los siguientes aspectos: - El nuevo presupuesto asignado para el desarrollo de actividades de bienestar, durante la vigencia 2025 - La cantidad y tipo de actividades que deben ser desarrolladas para dar cumplimiento al Plan Nacional de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo de la Rama Judicial 2023-2026. - El análisis de los valores unitarios de los servicios requeridos, como producto del estudio del mercado y la cotización presentada por la Caja de Compensación Familiar de Nariño.

3.5.3 Forma de Pago del Contrato	La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto realizará el pago de lo contratado de forma mensual de acuerdo con los servicios efectivamente prestados durante cada periodo y una vez se verifique el cumplimiento cabal de las obligaciones a cargo del contratista, previa presentación de los siguientes documentos: a) La factura o cuenta de cobro según corresponda; b) Certificación emitida por el supervisor del contrato de haberse cumplido a cabalidad con el objeto contractual; c) Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar), adjuntando la respectiva planilla de pago. **PARÁGRAFO 1:** El pago se realizará dentro de los 45 días siguientes a la radicación de la factura y/o cuenta de cobro, conforme los recursos que la Dirección General del Tesoro-Ministerio de Hacienda y Crédito Público sitúe a la Entidad. En caso de no cumplir con los requisitos de pago, se aplicará lo establecido en el artículo 11 de la ley 2024 de 2020. **PARÁGRAFO 2:** En caso de estar obligado a facturar electrónicamente, el contratista deberá presentar factura conforme a la financiación de cada rubro y PCI que corresponda, acatando las directrices de la DIAN y SIIF Nación. **PARÁGRAFO 3:** La Entidad descontará de cada pago el valor correspondiente a los impuestos, tasas, contribuciones o retenciones que apliquen, según los parámetros legalmente establecidos y conforme a los lineamientos del SIIF Nación.
3.6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE	
3.6.1 Requisitos Habilitantes. Para este proceso, los requisitos habilitantes que se exigirán serán los siguientes:	
3.6.1.1 Capacidad Jurídica	1. **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** Documento firmado por la persona natural si actúa en esta calidad, por el representante legal si se trata de una persona jurídica o de consorcio o unión temporal si se presenta propuesta bajo estas figuras asociativas, el documento debe ser diligenciado en la forma y términos establecidos en el correspondiente anexo. El Proponente a través de la carta de presentación de la propuesta acredita que cuenta con la capacidad para cumplir con el futuro contrato y acepta las especificaciones técnicas definidas en la invitación y estudios previos.

2. **CUENTA SECOP DEL PROPONENTE**

El proponente debe contar con una cuenta en la plataforma Secop II, que corresponda a su identificación sea como persona natural, persona jurídica o proponente plural y presentar su propuesta desde dicha cuenta.

3. **CARTA DE CONFORMACIÓN CONSORCIAL O UNION TEMPORAL**

Si la propuesta se presenta bajo la figura asociativa de consorcio o unión temporal, el proponente debe allegar el documento de constitución respectivo. Para el efecto, podrá diligenciar el anexo suministrado por la Entidad.

4. **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS**

Los proponentes o cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal que sean personas jurídicas, presentarán el Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio o por autoridad competente. Con éste se acreditará que la sociedad está constituida por lo menos un año antes de la fecha de apertura del presente proceso y que la duración de la misma no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

El objeto social debe estar relacionado con el servicio a contratar con el presente proceso de selección.

Las personas extranjeras anexarán los documentos que exige la ley para acreditar su existencia y representación.

5. **REGISTRO MERCANTIL EN CASO DE QUE EL PROPONENTE SEA PERSONA NATURAL.**

En caso de que el proponente persona natural ejerza la actividad comercial dentro de los términos establecidos en el Código de Comercio, deberá estar inscrito(a) en el Registro Mercantil. Lo anterior se acredita con la presentación del certificado de matrícula mercantil emitido por la Cámara de Comercio del domicilio comercial del oferente, vigente.

Si el proponente persona natural no es comerciante obligado a realizar inscripción en el registro mercantil deberá aportar manifestación escrita en tal sentido.

En caso de Consorcios y Uniones Temporales, este requisito debe ser acreditado por todos sus integrantes cuando se trate de personas naturales inscritas en el registro mercantil.

6. **PERSONAS EXTRANJERAS SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA**

Las personas jurídicas extranjeras sin sucursal o domicilio en Colombia, bien sea como interesados individuales o integrantes de consorcio o unión temporal, acreditarán su existencia y representación legal, mediante el certificado equivalente al que expiden las cámaras de comercio colombianas, emitido por organismo o autoridad competente del país de origen de la persona jurídica extranjera, con una fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha del cierre del presente proceso de selección. Así mismo, presentarán sus propuestas a través de apoderado facultado para tal fin, con arreglo a las disposiciones legales que rigen la materia.

7. **AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL**

En caso que las facultades del representante legal estén limitadas por razón de la naturaleza o la cuantía del negocio jurídico, el proponente presentará junto con la propuesta el acta o documento correspondiente en la cual se autoriza al representante legal para firmar la propuesta y celebrar el correspondiente contrato en el evento que le sea adjudicado y para constituir el consorcio o la unión temporal, si a ello hubiere lugar.
Este requisito debe ser acreditado por la proponente persona jurídica y por cada uno de los miembros de consorcio o unión temporal que sean personas jurídicas y tengan alguna limitación para contraer obligaciones.

8. **CÉDULA DE CIUDADANÍA**

Deberá aportarse copia del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica; en el caso de consorcio o unión temporal deberá aportarse el documento del representante legal del consorcio o unión temporal, así como cada uno de sus integrantes. En caso de la persona jurídica extranjera, su representante legal adjuntará copia de su cédula de ciudadanía si es colombiano y copia de su cédula de extranjería o su pasaporte, si tiene otra nacionalidad.

9. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

El proponente debe acreditar encontrarse al día en el cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales, adjuntando certificación expedida por representante legal y/o revisor fiscal, según sea el caso, en la que se haga constar que se encuentra al día con el pago de los referidos aportes, dentro de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.

En el evento de que el oferente sea persona natural, se allegará la última planilla de pago por los conceptos antes referidos.

Si el proponente es un consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá

	adjuntar los documentos que acrediten el cumplimiento de este requisito en la forma y términos arriba mencionados. 10. **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN** Los Oferentes deben suscribir el Compromiso Anticorrupción contenido en el anexo respectivo en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. En el evento de presentar propuestas bajo las figuras de consorcio o unión temporal, el compromiso anticorrupción debe ser diligenciado por cada uno de sus integrantes. 11. **ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES Y DE MEDIDAS CORRECTIVAS** La Entidad consultará en las páginas Web de la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación, la Policía Nacional, los antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y de medidas correctivas de la persona que presente la propuesta o del representante legal de la persona jurídica que la presente. En el caso de consorcios o uniones temporales, se realizarán las mismas verificaciones, para cada uno de sus integrantes. Los certificados de antecedentes pueden ser aportados por el proponente con su oferta, y los mismos no deben evidenciar sanciones, reportes, o antecedentes en tal sentido. Este aspecto no otorgará puntaje, pero habilitará o deshabilitará la propuesta para continuar en el proceso. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE. 12. **ACREDITACION DE NO ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS MOROSOS.** El proponente persona natural o el representante legal del proponente persona jurídica, deberá llegar con su propuesta certificado del “Registro de Deudores Alimentarios Morosos- REDAM” del Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones. Se entenderá habilitado quien NO se encuentre reportado en dicho registro. En el evento de presentar propuestas bajo figuras asociativas, este documento debe ser aportado por cada uno de sus integrantes y por el representante del consorcio o unión temporal. El certificado se puede expedir a través de la carpeta ciudadana Digital en el Link: https://redam.gov.co/ En el evento de presentar propuestas bajo figuras asociativas, este documento debe ser aportado por cada uno de sus integrantes y por el representante del consorcio o unión

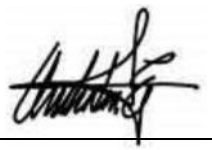
	temporal.
3.6.1.2 Experiencia y formación académica.	Se acreditará mediante el anexo de hasta tres (3) certificaciones de contratos con objeto similar al del presente proceso de selección, ejecutados y terminados por el proponente, y que la sumatoria de los valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado, que corresponde a 1.109 salarios mínimos legales mensuales vigentes, expedidas por entidades del Estado o particulares. Las certificaciones contendrán, como mínimo, la siguiente información: • Nombre del contratante • Objeto del contrato • Tiempo de prestación del servicio (indicar fecha de inicio y de terminación) • Valor del contrato. • Cumplimiento También podrá aportarse el acta de liquidación de los contratos, siempre y cuando las mismas contengan la información mínima requerida de que trata este numeral, es decir, el nombre del contratante, el objeto del contrato, incluyendo la fecha de inicio y terminación de las actividades, cumplimiento, así como el valor del mismo. No se tendrán en cuenta certificaciones parciales de cumplimiento. La experiencia para consorcios o uniones temporales proponentes, será la sumatoria de las certificaciones de sus integrantes, sin tener en cuenta el porcentaje de participación establecido en el documento de constitución que se presentó con la propuesta. Cuando el proponente pretenda certificar experiencia, a través de las figuras de consorcio, unión temporal, estas especificarán claramente el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, a fin de obtener el valor correspondiente. La Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto, se reserva el derecho de verificar y solicitar durante la evaluación y hasta la adjudicación, las aclaraciones, información y soportes que considere necesarios para verificar la información presentada. Cuando las certificaciones o documentos con los que se pretende acreditar la experiencia no se ajusten a los requisitos establecidos, la evaluación por experiencia será “NO CUMPLE”. Este aspecto no otorgará puntaje, pero habilitará o deshabilitará la propuesta para continuar en el proceso. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE
3.6.1.3 Capacidad	N.A.

Financiera	
3.6.1.4. Capacidad Organizacional	N.A.
3.6.1.5. Capacidad Técnica	N/A
3.6.2. Factores de Evaluación	N.A.
3.6.3 Reglas de desempate de Ofertas	N.A.
3.7 Análisis de riesgos y forma de mitigarlo.	La Dirección Seccional, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4° de la Ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.3.1, 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.1.6.3 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015, y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procedió a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la contratación, y para tal efecto se anexa la correspondiente matriz de riesgos.
3.8 Garantías:	

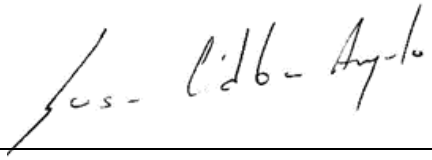
<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th>Garantía</th><th>Pre – Contractual</th><th>Contractual</th><th>Pos-Contractual</th><th>Porcentaje del total del contrato (%)</th><th>PLAZO</th></tr>
<tr><td>Seriedad de la oferta</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td></td><td>X</td><td></td><td>20%</td><td>Duración del contrato y 6 meses más.</td></tr>
<tr><td>Buen manejo del anticipo</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Devolución del pago anticipado</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Pago de salarios y prestacionessociales e indemnizaciones laborales.</td><td></td><td>X</td><td></td><td>20%</td><td>Duración del contrato y 3 añosmás.</td></tr>
<tr><td>Estabilidad y calidad de obras</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td></td><td>X</td><td></td><td>20%</td><td>Duración del contrato y 6 meses más.</td></tr>
<tr><td>Seguro de responsabilidad civil extracontractual</td><td></td><td>X</td><td></td><td>400 smlmv</td><td>Duración del contrato.</td></tr>
</table>

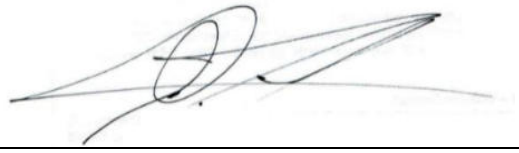
La póliza se deberá expedir a favor de: Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial Pasto, NIT 800.165.872-6.
</td>
</tr>
<tr>
<td>3.9. Interventoría o Supervisión</td>
<td>La supervisión será ejercida por:
<table>
<tr><td>Nombre:</td><td>ANA CECILIA CALVACHI ERASO</td></tr>
<tr><td>Identificación:</td><td>36.750.317</td></tr>
<tr><td>Cargo:</td><td>Profesional Universitario</td></tr>
<tr><td>Dependencia:</td><td>Coordinación Asuntos Laborales y SG-SST</td></tr>
</table>
La Entidad se reserva el derecho de designar un nuevo supervisor, ante la ausencia temporal o definitiva del inicialmente delegado, lo cual será comunicado al contratista, sin necesidad de acudir a modificaciones del clausulado contractual.</td>
</tr>
<tr>
<td>3.9.1 Necesidad de contar con Interventoría</td>
<td>N.A.</td>
</tr>
<tr>
<td>3.10 Plazo de Ejecución del</td>
<td>El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el valor contratado, lo que primero</td>
</tr>
</table>

Contrato	ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007. El contrato deberá ser legalizado en un plazo máximo de tres días siguientes a partir de su suscripción. El contrato se ejecutará en los municipios definidos en el *Anexo 4,* no obstante, las partes acuerdan establecer como domicilio contractual, la ciudad de Pasto (N).
3.10.1 Legalización del contrato	Para la legalización del contrato el contratista deberá allegar: a. Registro Único Tributario de la DIAN (RUT). b. Formato beneficiario cuenta, adjunto, diligenciado y firmado, junto con la correspondiente certificación bancaria de tener cuenta activa c. Estampilla pro desarrollo Universidad de Nariño. En cumplimiento de la Ley 542 de 1999 y la Ordenanza No. 002 de febrero 8 de 2000 el contratista deberá consignar a órdenes de la Universidad de Nariño el CERO PUNTO CINCO POR CIENTO (0.5%) del valor del contrato, siguiendo para ello el tramite previsto por la Institución Educativa, o allegar en estampillas físicas el correspondiente el citado valor. **NOTA:** Los documentos de los literales a y b deben ser aportados por todos los proponentes al momento de la presentación de la propuesta.
3.10.2 Cesión del contrato	El contratista no podrá ceder el contrato que resulte de este proceso a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras sin el consentimiento previo y escrito de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, quien se reserva el derecho de aceptar o no la cesión.
3.11 Liquidación del Contrato	La liquidación bilateral del contrato se realizará dentro de los seis (6) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación, previa notificación o convocatoria que le haga la entidad; o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar el acuerdo en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007
3.12 Sometimiento o a un acuerdo comercial.	N.A.
3.13 Constancia del	La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Pasto, de acuerdo con las disposiciones del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y con base a la metodología descrita en la guía elaborada por Colombia Compra Eficiente, deja

cumplimiento del deber de análisis del sector por parte de las entidades estatales.	constancia que ha revisado otros procesos de Contratación similares adelantados por esta Entidad, con el fin de establecer las condiciones del mercado.
FIRMA	
NOMBRE	ANA CECILIA CALVACHI ERASO
CARGO	Coordinadora Asuntos Laborales

Aprobación Comité Estructurador y Evaluador Fecha Aprobación**: 31 de marzo de 2025**	
HÉCTOR HUGO CORAL ROSALES Jefe Presupuesto	
MARIA FERNANDA BOLAÑOS Profesional Universitario- Asistencia Legal	
DARÍO FERNANDO PAGUAY MORA Jefe de Oficina Judicial	
CARLOS ALBERTO DÍAZ LÓPEZ Coordinador Administrativo	
ANA CECILIA CALVACHI ERASO Coordinadora Asuntos Laborales	

Aprobación Junta de Contratación Fecha Aprobación**: 31 de marzo de 2025**	
SUSANA CORDOBA ANGULO Coordinadora Área Financiera	

DARÍO FERNANDO PAGUAY MORA Jefe de Oficina Judicial	
CARLOS ALBERTO DIAZ LOPEZ Coordinador Área Administrativa.	
KAREN LIMA ROSERO Coordinadora Asistencia Legal	

MATRIZ DE RIESGOS CONTRATACIÓN

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad.	Impacto.	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Regulatorios	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que puedan afectar el equilibrio económico.	Genera carga adicional a las previstas puede afectar a cualquiera de las partes del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista - Entidad	Las partes de mutuo acuerdo determinarán la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	4	Baio	SI	Contratista y Entidad	Ejecución	Liquidación	Permanente consulta y actualización normativa	Permanente
2	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorios	Perjuicios que se puedan ocasionar a las partes por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente	1. Retrasos en la ejecución contractual. 2. Imposibilidad de ejecución contractual.	2	2	4	Bajo	Contratista y Entidad	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	4	Baio	SI	Contratista y Entidad	Ejecución	Terminación del contrato.	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes laborales que puedan generar incapacidad, discapacidad, muerte de los trabajadores vinculados por el contratista.	1. Retraso en la ejecución del contrato 2. Acciones judiciales.	3	2	5	Medio	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional. Establecer como obligación del contratista el reemplazo inmediato del personal destinado a las actividades de la Entidad, ante eventos que pueda afectar el correcto desarrollo del contrato.	3	2	5	Medio	SI	Contratista	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente

4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Fallas técnicas y/o mecánicas en los vehículos que presten el servicio de transporte.	1. Retraso en la ejecución del contrato. 2. Imposibilidad de ejecución contractual.	2	5	3	Bajo	Contratista	El contratista deberá disponer de vehículos adicionales para sustituir el que presenta fallas. Asumir los costos que se generen por el incumplimiento en el desarrollo de la actividad	2	2	4	Baio	SI	Entidad y Contratista	Ejecución	Terminación del contrato.	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes laborales que puedan generar incapacidad, discapacidad, muerte de los servidores judiciales	1. Acciones judiciales.	3	2	5	Medio	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional.	3	2	5	Medio	SI	Entidad y Contratista	Ejecución	Liquidación	Revisión constante por parte de la Entidad del cumplimiento de los planes y programas de SST	Permanente
6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento por efectos de epidemias o pandemias	1. Imposibilidad de ejecución del contrato. 2. Necesidades de la entidad insatisfecha.	2	2	4	Bajo	Contratista y Entidad	Terminación bilateral o unilateral del contrato, manteniendo equilibrio económico hasta lo ejecutado.	2	2	4	Baio	SI	Entidad y Contratista	Ejecución	Terminación del contrato.	Adecuada supervisión y verificación de las condiciones de prestación de servicios del contratista.	Permanente.

MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO –

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad.	Impacto.	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	Planeación	Operacional	Inadecuada elaboración de estudios previos y diseño de la futura contratación	1.Dilación en el proceso de selección a causa de observaciones y modificaciones del proceso. 2.Cancelación del proceso o declaratoria de desierto. 3.Necesidades insatisfechas de la Entidad.	2	3	5	Medio	Entidad	Definición clara de necesidades de la entidad. Apoyo interdisciplinar en la elaboración de estudios previos. Análisis del Comité Evaluador y Estructurador.	2	2	4	Bajo	SÍ	Entidad	Elaboración de estudios previos.	Publicación del proceso.	En cada punto de control del proceso.	Permanente
2	GENERAL	EXTERNO	Planeación -Selección – Contratación – Ejecución.	Operacional	Indisponibilidad o fallas en la plataforma Secop II y dificultades de conexión de internet.	1. Incumplimiento en la gestión y la publicación oportuna de documentos de cada etapa del proceso en el SECOP II. 2. Modificaciones al proceso. 3. Dilación en los tiempos establecidos en los cronogramas. 4. Tramites adicionales ante el Secop II y publicación de documentos explicando la situación presentada. 5. Desgaste administrativo.	2	2	4	Bajo	Entidad	Seguimiento por el líder del proceso y/o supervisor del contrato para aplicación de las medidas dispuestas por Colombia Compra Eficiente.	2	2	4	Bajo	SÍ	Entidad	Creación del proceso en el Secop II.	Cierre del proceso.	En cada punto de control del proceso.	Permanente

3	General	Interno	Contratación	Operacionales	Negativa del oferente seleccionado para la firma del contrato en los términos establecidos	Necesidades insatisfechas. Dilación en el proceso de adjudicación. Retraso en la ejecución contractual	2	2	2	RIESGO BAJO	Contratista	Solicitud de garantía de seriedad de la oferta. Adjudicar a la siguiente mejor oferta.	1	3	4	RIESGO BAIO	SI	Entidad	Acto de Adjudicación .	Suscripción del contrato	Verificación de plazo para suscripción de	Entre adjudicación y suscripción del
4	GENERAL	INTERNO	Contratación.	Operacional	Falta o demora en expedición del registro presupuestal del contrato	1. Retraso en el inicio de la ejecución contractual. 2. Inicio de ejecución de contrato sin las formalidades de ley. 3. Dilación en la satisfacción de las necesidades de la Entidad.	2	2	4	Bajo	Entidad	Seguimiento de solicitud de registro presupuestal por líder de proceso y Jefe de Presupuesto. No reconocer por parte de la entidad hechos cumplidos por causa del contratista.	2	2	4	Baio	SÍ	Entidad	Adjudicación del contrato.	Terminación contrato.	En verificación de requisitos del contrato	Permanente
5	ESPECIFICO	INTERNO	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contratista en las obligaciones derivadas del contrato	1. Necesidades insatisfechas de la entidad. 2. Desgaste administrativo. 3. Paralización en la ejecución del contrato	2	3	5	Medio	Contratista	Constitución y efectividad de garantías en favor de la entidad. Inicio del proceso de incumplimiento.	2	2	4	Baio	SI	Entidad-Contratista	Aceptación de la oferta y aprobación de	Vigencia del contrato y 6 meses más	Al momento de aprobación de pólizas	Permanente
6	ESPECIFICO	INTERNO	Ejecución	Operacional	Entrega de bienes y/o servicios que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad.	1. Inadecuada ejecución contractual. 2. Desgaste administrativo. 3. Necesidades insatisfechas de la contratante.	2	3	5	RIESGO MEDIO	Contratista	Seguimiento al objeto contractual por parte del supervisor. Constitución y efectividad de garantías en favor de la entidad. Inicio del proceso de incumplimiento contractual.	1	2	3	RIESGO BAIO	SÍ	Entidad-Contratista	Inicio de contrato.	vigencia del contrato y 6 meses más	En la supervisión y en la evaluación de las propuestas	Permanente
7	GENERAL	INTERNO	Ejecución	Operacional	Inadecuada supervisión del contrato generado por planta de personal insuficiente y sin los conocimientos idóneos.	Recepción de elementos sin las condiciones técnicas requeridas. No percatarse del cumplimiento de algunas obligaciones contractuales.	2	3	5	RIESGO MEDIO	Entidad	Apoyo con el equipo de trabajo.	2	3	5	RIESGO MEDIO	SI	Entidad	Inicio de contrato.	Terminación del contrato.	En la supervisión del contrato.	Permanente

8	GENERAL	INTERNO	Ejecución	Operacional	Atraso en la entrega de documentación soporte para facturación.	Incumplimiento de las Políticas de ejecución presupuestal. Incumplimiento de pago en las fechas establecidas.	1	1	2	RIESGO BAJO	Contratista	Requerimiento por parte del supervisor	1	1	2	RIESGO BAIO	SI	Entidad-Contratista	Inicio de contrato.	Terminación del contrato y hasta pago total	En la supervisión del contrato.	Permanente

CDP

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHhcoral HECTOR HUGO CORAL ROSALES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-02-016 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL PASTO
Fecha y Hora Sistema: 25/02/2025 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	925	Fecha Registro:	2025-02-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-02-016 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL PASTO						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	1.579.517.026,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	1.579.517.026,00	Saldo x Comprometer:	1.579.517.026,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	925	Fecha Registro:	2025-02-25	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
016 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL PASTO	C-2701-0800-39-20111D-2701048-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN JUDICIAL - MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA FORTALECER LA INTEGRIDAD, EL CONOCIMIENTO, EL BIENESTAR Y LA SEGURIDAD A NIVEL NACIONAL	Nación	16	CSF						
					Total:	1.579.517.026,00	0,00	1.579.517.026,00	1.579.517.026,00	0,00

Objeto:	RESPALDAR PROCESO CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION COMO OPERADOR LOGISTICO PLAN DE BIENESTAR - NARIÑO

Firma Responsable

Página 1 de 1

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto
Área Asuntos Laborales y SG-SST

ANÁLISIS DEL SECTOR
EJECUCIÓN ACTIVIDADES PLAN DE BIENESTAR Y SG-SST

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicio de apoyo a la gestión para la ejecución de actividades contenidas en el Plan de Bienestar y el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo con un enfoque de cultura basada en valores, dirigidas a los servidores judiciales que pertenecen al Distrito Judicial de Pasto y su núcleo familiar.

PRIMERA SECCIÓN

1. ASPECTOS GENERALES DEL SERVICIO QUE SE PRETENDE CONTRATAR

El Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026, en su Objetivo Estratégico No. 4: "Talento Humano", busca fortalecer las competencias del personal judicial para garantizar eficiencia, capacitación continua y condiciones laborales seguras y saludables.

Dentro del diagnóstico realizado para la formulación del Plan, se identificó la necesidad de fortalecer los programas de bienestar social dirigidos a los servidores judiciales, promoviendo actividades deportivas, recreativas, artísticas, culturales, sociales y de bienestar integral. En este sentido, se estableció el objetivo estratégico de "promover el bienestar de todos los servidores judiciales mediante un sistema que incorpore estrategias y acciones para mejorar el clima laboral, la salud física y mental, y la calidad del tiempo de descanso".

Este lineamiento se enmarca en lo dispuesto en el parágrafo del artículo 36 de la Ley 909 de 2004, el cual establece que las entidades deben implementar programas de bienestar e incentivos con el fin de mejorar la eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en su labor, contribuyendo al cumplimiento de los resultados institucionales.

Asimismo, el Decreto 1567 de 1998, que regula el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los empleados del Estado, señala en su artículo 21 que los programas de bienestar social deben cumplir, entre otros, los siguientes fines:

a. Propiciar condiciones de trabajo que favorezcan la creatividad, la identidad, la participación y la seguridad laboral, así como la eficiencia y efectividad en el desempeño.

b. Contribuir a la mejora del nivel educativo, recreativo, habitacional y de salud de los empleados y sus familias mediante acciones participativas de promoción y prevención.

En concordancia con lo anterior, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, mediante la Resolución No. 3819 del 13 de marzo de 2023, expidió el Plan Nacional de Bienestar Social 2023-2026, denominado "Calidad de Vida para los Servidores Judiciales". Este plan aborda el desarrollo integral del servidor judicial, incluyendo su entorno familiar, bienestar psicosocial y fortalecimiento de competencias, a través de dos componentes principales:

1. Protección y servicios sociales

2. Calidad de vida laboral

Para la implementación de estos componentes, se establecieron cinco ejes de intervención, desarrollados a través de módulos que contemplan diversas actividades orientadas a la mejora de la salud, vivienda, recreación, cultura y educación de los servidores judiciales. La Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto es la responsable de formular, socializar y ejecutar estos programas dentro de su jurisdicción.

A fin de garantizar la ejecución de estas actividades, el Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial gestionan anualmente los recursos para los programas de bienestar. Para la vigencia 2025, el Consejo Superior de la Judicatura, mediante el Acuerdo PCSJA25-12251 del 24 de enero de 2025, aprobó el Plan de Inversiones de la Rama Judicial. Posteriormente, la Unidad de Talento Humano, mediante el Memorando DEAJRHM25-49 del 24 de enero de 2025, solicitó la asignación de recursos para la actualización e implementación del Plan Nacional de Bienestar Social. En consecuencia, mediante la Resolución No. 3795 del 24 de enero de 2025, se desagregó el presupuesto correspondiente, asignando a la Seccional Pasto - Mocoa un total de $2.163.803.420 para la ejecución del programa de bienestar.

Dado lo anterior, se requiere la contratación de apoyo para la ejecución de las actividades del Plan de Bienestar de la Rama Judicial. No obstante, con base en la experiencia de años anteriores, donde se realizaron contrataciones conjuntas para Nariño y Putumayo, se han identificado dificultades logísticas derivadas de la distancia entre ambos departamentos, lo que ha afectado la efectividad en la prestación de los servicios.

Por ello, para la vigencia 2025 se propone realizar contrataciones independientes para Nariño y Putumayo, asignando el presupuesto de manera proporcional al número de servidores en cada departamento. Esta medida garantizará una mejor distribución de los recursos y un mayor impacto en el bienestar de los servidores judiciales de los Distritos de Pasto y Mocoa.

Es importante señalar que estas actividades no pueden ser desarrolladas por el personal de planta, debido a la alta demanda de acciones contempladas en el plan y la insuficiencia de recursos humanos para su ejecución.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO NACIONAL

Con el fin de conocer el comportamiento económico de Colombia, dentro de un entorno global y regional, fundamentaremos nuestro análisis en las perspectivas económicas mundiales 2024 - 2025 publicadas por el Banco Mundial y los boletines técnicos emitidos por el DANE en el año 2.025.

El Banco Mundial presenta las siguientes prospectivas económicas.

Contexto Mundial. Las economías en desarrollo, que generan el 60 % del crecimiento mundial, terminarán el primer cuarto del siglo XXI con las perspectivas de crecimiento a largo plazo más desalentadoras desde el año 2000, según la última edición del informe Perspectivas económicas mundiales del Banco Mundial. Aun cuando la economía mundial se estabilice en los próximos dos años, se proyecta que las economías en desarrollo progresarán más lentamente para alcanzar los niveles de ingreso de las economías avanzadas.. Se prevé que la economía mundial se expandirá un 2,7 % tanto en 2025 como en 2026, el mismo ritmo que en 2024, a medida que la inflación y las tasas de interés desciendan gradualmente. También se espera que el crecimiento de las economías en desarrollo se mantenga estable en alrededor del 4 % durante los próximos dos años. Sin embargo, este desempeño sería más débil que antes de la pandemia, e insuficiente para promover los avances necesarios que permitan aliviar la pobreza y alcanzar los objetivos de desarrollo más amplios. [1]

Perspectiva Mundial. El crecimiento mundial se está estabilizando a medida que la inflación se acercar a las metas de los bancos centrales y la flexibilización de la política monetaria respalda la actividad económica. Esto debería dar lugar a una expansión mundial moderada del 2,7 % en 2025-26. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento parecen insuficientes para contrarrestar el daño causado por varios años de impactos negativos. La mayor incertidumbre en materia de política económica y los cambios adversos en la política comercial representan riesgos a la baja fundamentales. Otros riesgos incluyen el aumento de las tensiones geopolíticas, una inflación más alta y eventos climáticos extremos. Se necesitan medidas de política económica decisivas para salvaguardar el comercio, abordar las vulnerabilidades derivadas de la deuda, combatir el cambio climático, promover la estabilidad de precios, aumentar la recaudación fiscal y racionalizar los gastos, mejorar el capital humano e impulsar la inclusión en la fuerza laboral [2].

Proyecciones Regionales. Las regiones de mercados emergentes y economías en desarrollo enfrentan perspectivas de crecimiento diverso este año. Según las proyecciones, el crecimiento

---

Grupo Banco Mundial, (2025): la economía mundial se estabiliza, pero las economías en desarrollo enfrentan un trabajo mas difícil. Enlace: https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2025/01/16/gep-january-2025-press-release[1]

[2]Grupo Banco Mundial, (2025). Perspectivas económicas mundiales. Economías emergentes y en desarrollo en el siglo XXI. Enlace: https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

se moderará en Asia oriental y el Pacífico y en Europa y Asia central, como reflejo de la desaceleración en algunas de las principales economías. Por el contrario, se anticipa un repunte en América Latina y el Caribe, Oriente Medio y Norte de África, Asia meridional y África subsahariana, respaldado por una sólida demanda interna. Se prevé que el crecimiento se fortalecerá en 2026 en la mayoría de las regiones. El panorama aún presenta riesgos adversos, centrados en cambios desfavorables en las políticas comerciales mundiales. La escalada de los conflictos, la desaceleración del crecimiento en las principales economías, el aumento de la inflación y la concomitante flexibilización más lenta de la política monetaria, así como los desastres naturales relacionados con el cambio climático, representan riesgos adicionales a la baja.[3].

América Latina y el Caribe. Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,5 % en 2025 y al 2,6 % en 2026.

Se prevé que el crecimiento en América Latina y el Caribe se acelerará hasta ubicarse en un 2,5 % en 2025 y un 2,6 % en 2026 a medida que Argentina se recupere, las tasas de interés se normalicen y baje la inflación. Según las proyecciones, los precios de los productos básicos respaldarán las exportaciones de la región, aunque el tenue crecimiento de China podría limitar la demanda de los principales productos básicos. Se pronostica que el crecimiento de Brasil se desacelerará hasta llegar a alrededor del 2,2 % en ambos años, como reflejo de las políticas monetarias restrictivas y un apoyo fiscal escaso. Se espera que el crecimiento de México alcance un promedio de un 1,5 %, limitado por la aplicación de una política monetaria restrictiva y la consolidación fiscal. De acuerdo con las previsiones, el crecimiento de Argentina experimentará una recuperación de aproximadamente un 4,8 % anual después de dos años de recesión. Por su parte el crecimiento de Colombia aumentará al 3,0 %, respaldado por la recuperación del consumo y la inversión privados a medida que se controle la inflación. Se espera que la economía de Chile se expanda en un 2,2 % anual, beneficiándose de las exportaciones de energía verde a pesar de la menor demanda de China. Según las proyecciones, Perú crecerá un 2,5 %, gracias al respaldo de las inversiones en minería, aunque es probable que el crecimiento del consumo se modere.[4]

3. CLASIFICACIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA Y DATOS ESTADÍSTICOS DE LA ACTIVIDAD.

Con el propósito de clasificar las actividades económicas de los empresarios del país de la manera más precisa, las cámaras de comercio del territorio nacional a partir del año 2000, se rigen por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CllU) de todas las actividades económicas. El Código CllU fue elaborado por la Organización de Naciones Unidas y la revisión

[3]Grupo Banco Mundial, (2025). Perspectivas económicas mundiales. Economías emergentes y en desarrollo en el siglo XXI. Enlace:https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects
[4]Perspectivas económicas mundiales, (2025). América Latina y el Caribe. Enlace: https://thedocs.worldbank.org/en/doc/c50bc3c87bc2666b9e5fa6699b0b2849-0050012025/related/GEP-Jan-2025-Regional-Highlights-LAC-SP.pdf

4 es una adaptación para Colombia hecha y revisada por el DANE[5].

3.1 Clasificación actividad económica[6].

Las empresas prestadoras del servicio objeto del presente estudio se clasifican así:

SECCION CIIU	*R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación*
DIVISION CIIU	*90- Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento.* *93- Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento.*
ACTIVIDAD ECONÓMICACIIU	*900 - Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento.* *931 - Actividades deportivas* *932 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento*

3.2. Datos Estadísticos de La actividad económica.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas informó que para 2024 la formación bruta de capital creció un 22,7% frente al mismo período en 2023 y la formación bruta de capital fijo, que marca directamente la inversión privada, logró una variación de 4%, que deja atrás el -11% de un año antes y el -6,5% con el que arrancó el 2024. Comparado con el lapso abril - junio, se mantiene cerca del 4,3% alcanzado.
Cabe destacar que, aunque la inversión se mantiene con números en verde tras su regreso a terreno positivo en el tercer trimestre, según los expertos, los niveles actuales son todavía insuficientes para asegurar un crecimiento efectivo de la economía y debería apuntarse a llegar a un rango superior al 20%.

En cuanto a las actividades artísticas y de entretenimiento, los reportes dan cuenta que si bien 10 de las 12 actividades económicas que mide el DANE quedaron con resultados positivos, llama la atención que mientras las actividades artísticas (14,1%) y agricultura, ganadería, caza y pesca (10,7%), aparecen en las dos primeras casillas con los repuntes más fuertes, el tercer lugar es para actividades financieras (4,4%). Estos tres renglones de la economía explican más del 85% del crecimiento logrado[7].

Por otra parte, en el Boletín Técnico para IV trimestre de 2024, realizado por el DANE, se presenta la siguiente información[8]:

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

[5] Cámara de Comercio de Bogotá. (2018). 1. ¿Qué es el Código CIIU? Cámara de Comercio de Bogotá. Enlace: http://recursos.ccb.org.co/ccb/instructivos/acerca_CIIU/01.html

[6] Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2025). Enlace: Https://diancolombia.info/codigos-ciiu/#google_vignette

[7] Portafolio, (2025). Brechas del crecimiento de la economía se ampliaron en el tercer trimestre. Enlace: https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/asi-quedo-la-economia-de-colombia-en-el-tercer-trimestre-del-2024-617708

[8] DANE (2025). Producto Interno Bruto (PIB), IV trimestre 2024 preliminar. Enlace: Https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2024.pdf

Para el año 2024, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1%, respecto al año 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 8,5%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,0%.

En el cuarto trimestre de 2024, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,2%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 2,8%.

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,9%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	8,5	5,2	-2,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	6,0	7,3	3,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**8,1**	**5,5**	**-0,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr] preliminar
[P] provisional
[1] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3] Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Sector generador en de empleo Colombia[9]

El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas presentó este miércoles 31 de enero, los resultados del mercado laboral para diciembre del 2024 según los cuales, 2,3 millones de colombianos no tienen un empleo en este momento. Con este balance, el país volvió al margen que mostró durante la mayor parte de los últimos 12 meses, aunque mantiene leves mejorías frente al 2023.

De acuerdo con lo reportado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), la desocupación laboral en Colombia cerró en 9,1%; mientras la tasa general de participación quedó en 64,4% y la tasa de ocupación en 58,5%. Dicho de una forma simple, de 51,7 millones de habitantes en el territorio nacional, 40,3 millones están en edad de trabajar y 25,9 buscaron empleo en diciembre.

De estos últimos, 23,6 millones lograron vincularse con un trabajo formal, mientras que 2,3 millones quedaron en el renglón de los desempleados. Cabe recordar que para noviembre del mismo año este dato final era de 2,1 millones y para diciembre del 2023, era de 2,5 millones. Así mismo, los que estaban en edad de trabajar, pero se dedicaron a otras actividades, sumaron más de 14,3 millones.

En diciembre de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,0%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 10,2%. La tasa

[9] Portafolio (2025). Desempleo en Colombia cerró el 2024 en 9,1% y muy cerca del estancamiento. Enlace: https://www.portafolio.co/economia/empleo/como-cerraron-el-desempleo-y-mercado-laboral-de-colombia-en-diciembre-622874

global de participación se ubicó en 66,0% y la tasa de ocupación en 60,1%, en diciembre de 2023 estas tasas fueron 66,3% y 59,5%, respectivamente", dijo el DANE.

Al revisar el consolidado de todos los 12 meses, los datos muestran que la generación de empleo en Colombia quedó cerca del estancamiento, dado que mientras al pasar de 2022 a 2023 cayó de 11,4% a 10,4%; para 2024 quedó apenas en 10,2%, lo cual deja un dato que no se podría tomar como "estadísticamente significativo", según los expertos.

SEGUNDA SECCIÓN

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

1.1. ANTECEDENTES INTERNOS

Desde varios años, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto viene contratando apoyo a la gestión para la ejecución de actividades contenidas en el Plan de Bienestar y en el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la Entidad, tal como se muestra en la siguiente relación:

OBJETO DEL CONTRATO	**Prestación de servicio de apoyo a la gestión como operador logístico para la ejecución de actividades contenidas en el Plan de Bienestar y en el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la Entidad con un enfoque en valores, dirigidas a los servidores judiciales de la Rama Judicial Seccional Pasto y Mocoa, y su núcleo familiar.**		
FIRMA ADJUDICADA	**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - COMFAMILIAR**	**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - COMFAMILIAR**	**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - COMFAMILIAR**
No. CONTRATO	CO1.PCCNTR.5150721	CO1.PCCNTR.6201692	**CO1.PCCNTR.6642358**
AÑO ADJUDICADO	2023	2024	**2024**
VALOR ADJUDICADO	**$ 300.000.000**	**$ 502.068.712**	**$ 716.763.614**

Es importante mencionar que durante las últimas vigencias fiscales el Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, han sido enfáticos en adelantar gestiones que permitan garantizar mejores condiciones para los servidores judiciales, viendo reflejada dicha intención, en la apropiación de importantes recursos en los últimos años, para la ejecución del Plan de Bienestar.

Esta inversión de recursos adicionales, es acorde a las necesidades de la seccional y las actividades dispuestas para bienestar laboral, encontrando que el año 2025 es, de los últimos 5 años, el de mayor inversión en esta materia.

1.2. VALORES MONETARIOS HISTÓRICOS

Es fundamental considerar que la inflación representa una aproximación al valor del dinero a lo largo del tiempo y que utilizarla para establecer equivalencias permite comparar cifras monetarias históricas. No obstante, existen otros factores que pueden influir en los valores, como los cambios en la cantidad de actividades requeridas, el número de servidores judiciales asignados para ejecutar dichas actividades, la disponibilidad o escasez en la producción y las condiciones macroeconómicas del momento, lo que podría ocasionar variaciones en los precios observados en el mercado.

La inflación de los últimos años en Colombia, en relación con los contratos realizados por Rama Judicial con el presente objeto, ha mostrado el siguiente comportamiento:

Inflación			
Año	**Valor contratos**	**Inflación anual en Colombia**	**Valor contrato en valores monetarios del año en curso**
2023	$ 300.000.000	9,28%	$ 344.887.680
2024	$ 502.068.712	5,20%	$ 528.176.285
2024	$ 716.763.614	5,20%	$ 754.035.322

Respecto de la tabla, se presenta la siguiente comparación con respecto a la evolución de los contratos:

- Los contratos a valores de 2025 representan un aumento del 53.14%.
- El segundo registro de 2024 con $716.763.614 sugiere un nuevo ajuste o una proyección de contratos adicionales dentro del mismo año, lo que podría reflejar una mayor inversión o ejecución presupuestaria

Por otra parte, con respecto a la inflación de los contratos, se puede mencionar que:

- La inflación impacta significativamente los valores, como se observa en 2023, donde el ajuste por inflación aumenta el valor de los contratos en $44.887.680.
- En 2024, aunque la inflación es menor (5,20% frente al 9,28% del año anterior), los valores de los contratos han crecido considerablemente, lo que indica que hay un incremento real en la inversión.

En la tabla, en análisis refleja el promedio como herramienta estadística. Así, al calcular la variación en el valor de los contratos entre 2023 y 2024 utilizando las tasas previamente validadas, se obtiene un promedio de $542,366,429, ajustado a los valores monetarios del año en curso. En términos generales, bajo condiciones normales, este monto correspondería al

valor estándar de un proceso en circunstancias similares.

1.3. ANTECEDENTES EXTERNOS

Analizado el portal de contratación - Colombia Compra Eficiente, SECOP -, la Rama Judicial Distritos Pasto verificó los procesos de contratación similar encontrando la siguiente información:

Entidad contratante	Escuela nacional del deporte	Distrito especial de ciencia tecnología e innovación de Medellín	Unidad administrativa especial de pensiones de Cundinamarca	Rama judicial – Seccional Tunja
Objeto del contrato	Aunar esfuerzos administrativos, logísticos y financieros entre la institución universitaria escuela nacional del deporte y la corporación para el desarrollo social y cultural del valle de cauca - corpovalle, para el desarrollo de proyectos y actividades en los diferentes departamentos de la región pacífico, las cuales se encuentran choco, Nariño, valle del cauca y cauca, en el marco del convenio coid-973-2023 suscrito entre la ie nacional del deporte y el ministerio del deporte	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para operación logística de eventos, apoyo logístico y otras estrategias de comunicación asociadas	Contratar el apoyo logístico en la gestión operativa del programa de bienestar social para los funcionarios de planta, actividad de rendición de cuentas y desarrollo de actividades del plan de desarrollo departamental a cargo de la unidad administrativa especial de pensiones del departamento de Cundinamarca.	Prestación de servicios para la ejecución de las actividades de bienestar social y mejoramiento del clima laboral y el desarrollo del programa de seguridad y salud en el trabajo para los funcionarios y empleados a cargo de la dirección ejecutiva seccional de administración judicial de Tunja

No. PROCESO	CD-581-23	CD – 36910	UAEPC-121B-2023	CD 086 DE 2024
MODALIDAD CONTRATO	Contratación Directa	Contratación directa	Contratación Directa	Contratación Directa
AÑO ADJUDICADO	2023	2024	2023	2024
VALOR ADJUDICADO	**$3.809.610.183**	**$ 1.529.317.135**	**$ 510.386.534**	**1.693.769.855**

La tabla muestra una revisión de procesos de contratación similares encontrados en el portal Colombia Compra Eficiente, SECOP, realizados por distintas entidades contratantes; se identifican tres entidades y los respectivos contratos adjudicados bajo la modalidad de contratación directa. Esta modalidad (contratación directa) puede justificarse en casos de convenios interadministrativos o necesidades urgentes de contratación.

La revisión de antecedentes externos muestra que la contratación directa es una práctica común en estos casos, especialmente cuando involucra convenios interadministrativos o servicios específicos, en conclusión:

- Los valores adjudicados varían significativamente, lo que sugiere que la complejidad y el alcance de cada contrato influyen en el presupuesto asignado.
- Aunque todos los contratos comparten la modalidad de contratación directa, los objetos son diferentes, con enfoques que van desde desarrollo regional hasta gestión logística y bienestar social.

Tras analizar las ofertas económicas presentadas en los contratos relacionados y que se encuentran discriminados en el *Anexo 1*, se evidencia que:

1. Ninguna de las ofertas económicas analizadas, incluye la cotización de la totalidad de los ítems solicitados por la entidad.

2. En los procesos CD-581-23 de la Escuela Nacional del Deporte y CD-36910-24 del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de acuerdo a la verificación realizada a través del portal de contratación SECOP I, no se logró evidenciar documentos relacionados con la oferta económica y sus especificaciones.

3. En el proceso UAEPC-121B-23 de la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca, de acuerdo a la verificación realizada a través del portal de contratación SECOP II y específicamente en el documento análisis del sector, se encuentra la oferta económica, sin embargo no se detallan los ítems como lo hace la entidad, se realiza a través de categorías y dentro de cada una la descripción de actividades a realizar, por lo tanto, no permite realizar un comparativo con la oferta económica presentada a la Entidad por COMFAMILIAR de Nariño.

4. En el proceso CD-086-2024 de la Rama Judicial Seccional Tunja, se encuentra la oferta económica, sin embargo la misma no contiene la totalidad de los ítems cotizados por la Entidad, únicamente concuerdan cinco ítems, que corresponden a la vigencia anterior, por lo que se hace necesario incrementar el porcentaje correspondiente al IPC, es decir, un 5.2%, encontrando que la totalidad de los ítems ofertados a la Rama Judicial Seccional Tunja, presentan un costo superior al que contiene la oferta económica que nos presenta COMFAMILIAR de Nariño para esta vigencia.

Igualmente se encontraron otras entidades del estado que realizaron contratos a través de contratación directa con la Caja de Compensación Familiar de Nariño. Para lo cual, se citan los siguientes contratos:

ENTIDAD CONTRATANTE	**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL PACÍFICO**	**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS ADUANAS NACIONALES**	**FONDO DE BIENESTAR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios de apoyo técnico, operativo y logístico requeridos para el desarrollo de las actividades contempladas dentro del Plan de Trabajo Anual de Bienestar 2024 para los servidores de la fiscalía general de la Nación - Seccional Nariño y su grupo familiar.	Servicio de apoyo logístico, estructuración, organización y desarrollo de las actividades establecidas en el Programa de Bienestar 2024 de la DIAN, para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto	Prestar servicios de organización logística y desarrollo de programas de recreación cultura deportes y salud dirigido a la Gerencia Departamental Nariño, de acuerdo al Plan de Bienestar.
No. PROCESO	CONTRATO-FGN-RP-0014-2024	CO1.PCCNTR.6472068	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 022 DE 2024.
MODALIDAD CONTRATO	Contratación Directa	Contratación directa	Contratación Directa
AÑO ADJUDICADO	2024	2024	2024

VALOR ADJUDICADO	**219.800.000**	**111.617.422**	**55.480.000**

ENTIDAD CONTRATANTE	**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**	**REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**	**PERSONERÍA MUNICIPAL**
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar el desarrollo y/o ejecución de las actividades contempladas en el plan de bienestar social e incentivos para los servidores públicos y sus familias del ICBF regional Nariño durante la vigencia 2024.	Contratar la prestación del servicio de apoyo logístico, préstamo de infraestructura, organización y desarrollo de las actividades establecidas en el programa de bienestar vigencia 2024 de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Delegación Departamental de Nariño	Prestación de servicios de apoyo logístico, para dar cumplimiento a las actividades previstas dentro del Plan institucional de Bienestar Social Vigencia Fiscal2024, en lo relacionado con recreación, actividades de integración y aprovechamiento del tiempo libre para los funcionarios de LA PERSONERÍA DE PASTO, de conformidad con la propuesta presentada, la cual hace parte del contrato.
No. PROCESO	52003302024	CONTRATO ELECTRÓNICO DE MODALIDAD DIRECTA N°. (59) 2024	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 033-24
MODALIDAD CONTRATO	Contratación Directa	Contratación directa	Contratación Directa
AÑO ADJUDICADO	2024	2024	2024
VALOR ADJUDICADO	**$ 58.319.056**	**$ 22.000.000**	**$ 24.528.000**

Tras analizar las ofertas económicas presentadas en los contratos relacionados y que se encuentran discriminados en el *Anexo 2*, se evidencia que:

1. Ninguna de las ofertas económicas analizadas, incluye la cotización de la totalidad de los ítems solicitados por la entidad.

2. Las ofertas analizadas corresponden a la vigencia anterior, por lo que se hace necesario

incrementar el porcentaje correspondiente al IPC, es decir, un 5.2%, encontrando que, aunque cotizan por ítems, la cantidad de ítems incluidos es muy inferior debido a la considerable diferencia en los montos de contratación

3. Al analizar las ofertas económicas de los contratos relacionado, se encuentra que frente mientras la Seccional Pasto ha cotizado 122 ítems, la entidad con la mayor similitud que es la Fiscalía, solo ha contratado 12 ítems similares y de estos, 11 fueron adquiridos por montos superiores a los que se está ofertando a la entidad para esta vigencia, situación que se repite con las demás empresas, las cuales, en los pocos ítems que coinciden en igualdad de condiciones, presentan valores contractuales más elevados.

Con base en lo anterior, se concluye que los precios ofertados por la Caja de Compensación Familiar de Nariño se encuentran dentro de los rangos razonables del mercado.

ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Con el fin de conocer la forma en que las Entidades estatales contratan este servicio, la Entidad revisó la información de contratación disponible en Datos Abiertos publicada en SECOP II. Para seleccionar la muestra del SECOP, la Entidad realizó un filtro de contratos con objetos similares, suscritos por las Entidades estatales.

IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES ENTIDADES ESTATALES

La Rama Judicial identificó las entidades estatales con un mayor gasto según la información del SECOP II.

Dentro de este conjunto, la siguiente tabla muestra las principales Entidades estatales que contrataron actividades de bienestar, el valor de la contratación y número de contratos que suscribieron.

La tabla 1 contiene las adquisiciones en SECOP II durante 2024 a nivel nacional, por parte de las 18 principales entidades estatales que más recursos destinaron a dicha actividad.

Tabla 1. Principales entidades estatales Secop II

Entidades a nivel nacional	Cantidad de contratos	% participación por cantidad de contratos	Valor Total Adjudicación	% participación por monto contratado
Fondo Rotatorio De La Policía Nacional	38	2,73%	$24.835.721.929	20,07%
Sena Regional Valle Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	25	1,80%	$9.668.550.650	7,81%
Corporación Autónoma Regional Del Centro De Antioquia	13	0,93%	$5.406.336.838	4,37%
Departamento Administrativo Del Servicio Civil Distrital	16	1,15%	$5.265.268.893	4,26%
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali	7	0,50%	$3.551.056.225	2,87%

SENA REGIONAL META Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	9	0,65%	$2.633.814.636	2,13%
Gobernación De Caldas - Primero la Gente	4	0,29%	$2.460.000.000	1,99%
Prosperidad Social	15	1,08%	$2.429.628.476	1,96%
Dirección De Educación Policial	4	0,29%	$2.382.814.925	1,93%
Procuraduría General De La Nación	1	0,07%	$2.300.000.000	1,86%
Departamento Del Arauca	33	2,37%	$2.230.097.964	1,80%
Sena Regional Guajira Grupo Mixto de Apoyo Administrativo	15	1,08%	$2.170.788.728	1,75%
Área Metropolitana Del Valle De Aburra	4	0,29%	$2.085.000.000	1,69%
Alcaldía Municipal De Madrid Cundinamarca	8	0,58%	$2.013.176.007	1,63%
Alcaldía Del Distrito Turístico Y Cultural De Cartagena De Indias	4	0,29%	$1.872.659.677	1,51%
Sena Regional Quindío Grupo De Apoyo Administrativo Mixto	56	4,03%	$1.778.871.970	1,44%
Adres	6	0,43%	$1.622.580.129	1,31%
Concejo Distrital De Cartagena De Indias	4	0,29%	$1.440.000.000	1,16%

En relación con las principales entidades estatales que realizaron procesos de contratación sobre el objeto del presente contrato, se puede destacar que en la tabla 1 se encuentran referencias nacionales para procesos de bienestar. La tabla 1 presenta el valor total adjudicado y el porcentaje de participación por monto.

Igualmente podemos analizar, que la distribución de los contratos no es uniforme; algunas entidades tienen muchos contratos de bajo valor mientras que otras tienen pocos contratos con altos montos.

El fondo rotatorio de la Policía Nacional lidera en términos de monto adjudicado, mientras que el SENA regional Quindío tiene mayores cantidades de contratos, pero con menor impacto financiero. Entidades como la Procuraduría General de la Nación y la dirección de educación policial manejan contratos individuales de alto valor.

1.4. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La Tabla 2 muestra la distribución del valor de contratos por modalidad de selección del proveedor, con información del SECOP II de contratación del año 2024 a nivel nacional:

Tabla 2 Modalidades de contratación utilizadas en SECOP II

Modalidad de contratación	Valor Adjudicado	% participación
Contratación Directa (con ofertas)	**$ 36.471.469.889**	**29,48%**
Selección Abreviada de Menor Cuantía	$ 33.718.950.537	27,25%
Licitación pública	$ 22.004.518.135	17,79%

Mínima cuantía	$ 21.457.417.343	17,34%
Contratación régimen especial (con ofertas)	$ 4.982.536.441	4,03%
Selección abreviada subasta inversa	$ 4.681.679.192	3,78%
Selección Abreviada Menor Cuantía Sin Manifestación Interés	$ 404.500.000	0,33%
Total, general	$ 123.721.071.537	100,00%

La contratación directa tiene la mayor participación en el presupuesto adjudicado dada la pertinencia en relación a los tipos de servicios contratados. Le sigue la selección abreviada de menor cuantía y licitación pública.

La contratación directa permite solventar necesidades específicas, lo cual facilita la contratación de servicios cuando un proveedor tiene la capacidad técnica o de infraestructura necesaria.

De igual manera, teniendo en cuenta, el Decreto Ley 1567 de 1998, por el cual se crean el Sistema Nacional de Capacitación y el sistema de estímulos de los empleados del Estado, en su artículo 25 habilita la contratación para la ejecución de los programas de bienestar social con los organismos encargados de la protección,seguridad social y servicios sociales, en los siguientes términos:

> ***Artículo 25°. - Proceso de Gestión de los Programas de Bienestar.*** *Para el diseño y la ejecución de los programas de bienestar social las entidades deberán adelantar el proceso de gestión que se describe a continuación: (…)*

c. Ejecución de programas en forma directa o mediante contratación con personas naturales o jurídicas. o a través de los organismos encargados de la protección, la seguridad social y los servicios sociales, según sea la necesidad o la problemática a resolver".

Siendo así, el mentado Decreto establece como una de las posibilidades para la ejecución de programas de bienestar, la celebración de contratos con entidades como las Cajas de Compensación Familiar, pues de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 21 de 1982, éstas "*son personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro, organizadas como corporaciones en la forma prevista en el Código Civil, cumplen funciones de seguridad social y se hallan sometidas al control y vigilancia del Estado en la forma establecida por la ley",* teniendo en cuenta además que éstas tienen entre otras las siguientes funciones: *"Ejecutar, con otras Cajas, o mediante la vinculación con organismos y Entidades Públicas o privadas que desarrollen actividades de seguridad social, programas de servicios, dentro del orden de prioridades señalados por la ley"* (artículo 41, ibidem).

De conformidad con lo expuesto, la habilitación legal para adelantar el proceso de selección del contratista bajo la modalidad de contratación directa se fundamenta en dos aspectos,
1. El objeto contractual, pues se trata de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la

gestión – servicios de tipo logístico y/u operativo.
2. La calidad del contratista, pues se pretende celebrar con la Caja de Compensación Familiar de Nariño a la que se encuentra afiliada la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto, siendo la única que opera en el Departamento de Nariño donde se encuentran aproximadamente e l87% de servidores judiciales a cargo, entidad que cuenta con capacidad, idoneidad y experiencia para la ejecución del objeto contractual.
3. La posibilidad de aprovechar los beneficios que otorga la Caja de Compensación Familiar de Nariño, con tarifas especiales por los servicios prestados directamente por Ésta y la posibilidad de aprovechamiento de sus escenarios deportivos, culturales y recreativos a una tarifa – categoría especial.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Efectuado el análisis del mercado se tiene que existen proveedores que pueden prestar los serviciosrequeridos, de los cuales presentaron cotizaciones con la totalidad de los ítems a contratar la Caja de Compensación Familiar de Nariño – COMFAMILIAR, y la Fundación Nuevo Horizonte.

ITEM	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO	FUNDACION NUEVO HORIZONTE
Valor total de la propuesta	$133.976.323	$160.378.180

Por lo anterior se anexa cuadro comparativo con los valores de las dos propuestas, discriminados por ítems (*Anexo 3*)

VALORES DESAGREGADOS

Tras analizar los precios cotizados se encontró que la Caja de Compensación Familiar de Nariño, ofrece los precios más bajos en todos los ítems cotizados, siendo la mejor opción para satisfacer las necesidades de la Entidad.

Resulta importante mencionar que, en aras de garantizar la contratación con valores acordes al mercado, también se revisaron las cartas de varios restaurantes de la ciudad, encontrando que los mismos son superiores o iguales a los ofertados por la caja de compensación familiar de Nariño, por lo que se considera, se encuentran ajustados a los precios de mercado (Anexo 6).

3. PRESUPUESTO OFICIAL

En concordancia con el análisis realizado sobre la ejecución del contrato en años anteriores, se ha proyectado el costo de las actividades a desarrollar, tomando como referencia los ítems de la

cotización más baja. Como resultado, se obtiene un valor total de **MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES, TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL UN PESO ($1.670.328.001),** según se detalla en el *Anexo 4*. No obstante, este monto excede el presupuesto asignado a esta Dirección Ejecutiva para atender la necesidad.

Por lo anterior, el presupuesto estimado para el futuro contrato se establece en **MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES, QUINIENTOS DIECISIETE MIL VEINTISÉIS PESOS ($1.579.517.026),** incluyendo el IVA y todos los tributos derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, que corresponde al presupuesto apropiado por la entidad, el cual se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable, conforme la demanda de servicios que realice la entidad. El plazo de ejecución se extenderá hasta el 31 de diciembre o hasta agotar el presupuesto.

Atentamente,

ANA CECILIA CALVACHI ERASO
Coordinadora Asuntos Laborales y SG-SST

Proyectó: Natalia Eraso

FUNDACIÓN
HORIZONTE DE
ESPERANZA

San Juan de Pasto, febrero 26 de 2025

Señores

RAMA JUDICIAL SECCIONAL PASTO

La Ciudad

REF. PROPUESTA ECONOMICA OPERADOR LOGISTICO

Cordial Saludo

Atendiendo a su amable invitación me permito presentar nuestra propuesta económica para la prestación de servicios de **OPERADOR LOGISTICO**.

Cabe resaltar que contamos con la experiencia para planear, organizar, administrar y ejecutar por demanda todos los eventos de acuerdo con la solicitud que la entidad emita a través del supervisor del contrato, en la cual se incluirá la programación del mismo con fechas, cantidad de asistentes, servicios que se requieren y aspectos que considere relevantes para la debida organización y ejecución de los eventos.

Dado lo anterior, me permito relacionar las actividades a cotizar en Excel adjunto a la presente.

ELEMENTO	**ESPECIFICACIONES**	**UNIDAD DE MEDIDA**	COTIZACIÓN FUNDACIÓN		
			COSTO UNITARIO	**GASTO ADMINISTRATIVO**	**VALOR TOTAL**
Alquiler de escenarios deportivos	Cancha de baloncesto	Hora	$ 70.000	$ 10.500	$ 80.500
	Cancha sintetica de futbol 5	Hora	$ 75.000	$ 11.250	$ 86.250
	Cancha de Voleibol	Hora	$ 74.000	$ 11.100	$ 85.100
	Cancha de Voleibol Playa	Hora	$ 74.000	$ 11.100	$ 85.100
	Cancha de Futbol	Hora	$ 135.000	$ 20.250	$ 155.250

FUNDACIÓN
HORIZONTE DE
ESPERANZA

	Mesa de Billar	Hora por dos personas	$ 40.000	$ 6.000	$ 46.000
	Pista de Atletismo	Hora por persona	$ 30.000	$ 4.500	$ 34.500
	Cancha de Tejo o Minitejo	Hora	$ 45.000	$ 6.750	$ 51.750
	Tenis de Mesa	Hora	$ 30.000	$ 4.500	$ 34.500
	Tenis de campo	Hora por persona	$ 62.000	$ 9.300	$ 71.300
	Piscina Semi Olímpica	Carril por hora	$ 23.000	$ 3.450	$ 26.450
	Canchas de bolirana	Hora	$ 32.000	$ 4.800	$ 36.800
	Bolos	Línea por Hora	$ 85.000	$ 12.750	$ 97.750
Juzgamiento deportivo	Futbol	Terna/Partido	$ 130.000	$ 19.500	$ 149.500
	Futbol sala	Terna/Partido	$ 830.000	$ 124.500	$ 954.500
	Voleibol mixto	Terna/Partido	$ 65.000	$ 9.750	$ 74.750
	Baloncesto	Terna/Partido	$ 100.000	$ 15.000	$ 115.000
	Bolos	Partida	$ 60.000	$ 9.000	$ 69.000
	Tejo, Mini tejo y Rana	Partida	$ 60.000	$ 9.000	$ 69.000
	Tenis de campo	Jornada	$ 600.000	$ 90.000	$ 690.000
	Ajedrez	Jornada	$ 500.000	$ 75.000	$ 575.000
	Atletismo	Jornada	$ 780.000	$ 117.000	$ 897.000
	Billar	Media Jornada	$ 460.000	$ 69.000	$ 529.000
	Ciclismo	Media Jornada	$ 900.000	$ 135.000	$ 1.035.000
	Natación	Media Jornada	$ 1.100.000	$ 165.000	$ 1.265.000
	Tenis de Mesa	Jornada	$ 650.000	$ 97.500	$ 747.500
Premiación torneos deportivos	Medalla metálica de 5cm de diámetro con cinta tricolor	Unidad	$ 20.000	$ 3.000	$ 23.000
	Trofeo en resina sintética de 100	Unidad	$ 230.000	$ 34.500	$ 264.500

DIRECCIÓN: MZ 45 CASA 9 ALTOS DE LA COLINA
CONTACTO: 321 8883258
PASTO - NARIÑO

	cm de alto color dorado, con el nombre del equipo ganador del primer puesto				
	Trofeo en resina sintética de 80 cm de alto color dorado, con el nombre del equipo que ocupa el segundo puesto	Unidad	$ 220.000	$ 33.000	$ 253.000
	Trofeo en resina sintética de 60 cm de alto color dorado, con el nombre del equipo que ocupa el tercer puesto	Unidad	$ 200.000	$ 30.000	$ 230.000
	Placa de reconocimiento en madera y metal grabada con mensaje alusivo al evento medidas 20x15 centímetros.	unidad	$ 120.000	$ 18.000	$ 138.000
Personal	Entrenador físico debidamente certificado	Hora	$ 85.000	$ 12.750	$ 97.750
	Entrenador Gimnasio	Hora	$ 65.000	$ 9.750	$ 74.750
	Acompañamiento Técnico Mecánico para ciclistas	Hora	$ 150.000	$ 22.500	$ 172.500
	Apoyo logístico	Hora por persona	$ 120.000	$ 18.000	$ 138.000
	Guías	Hora	$ 100.000	$ 15.000	$ 115.000
	Capacitador con formación profesional: Psicólogo, Médico, Fisioterapeuta,	Hora	$ 1.000.000	$ 150.000	$ 1.150.000

FUNDACIÓN
HORIZONTE DE
ESPERANZA

	Nutricionista, Contador				
	Coach Certificado	Hora	$ 1.800.000	$ 270.000	$ 2.070.000
	Capacitador con formación técnica	Hora	$ 600.000	$ 90.000	$ 690.000
	Maestro de ceremonia	Hora	$ 500.000	$ 75.000	$ 575.000
	Instructor técnico	Hora	$ 300.000	$ 45.000	$ 345.000
	Jurados	Cuatro horas	$ 400.000	$ 60.000	$ 460.000
	Mesero	Cuatro horas	$ 120.000	$ 18.000	$ 138.000
Entradas	Parques naturales	Unidad/Día	$ 20.000	$ 3.000	$ 23.000
	Centros recreacionales COMFAMILIAR	Unidad/Día	$ 10.000	$ 1.500	$ 11.500
	Parques y centros recreacionales privados	Unidad/Día	$ 30.000	$ 4.500	$ 34.500
	Cine 2D Y 3D - Incluye Crispetas, Perro y Gaseosa	Unidad/Función	$ 50.000	$ 7.500	$ 57.500
	Parque de juegos mecánicos	Unidad/Tres horas	$ 60.000	$ 9.000	$ 69.000
	COMFAVENTURA parque Chapalito	Hora por persona	$ 20.000	$ 3.000	$ 23.000
Talleres	Taller de cocina: Desarrollo de técnicas en corte, conservación, preparación, presentación y manipulación de alimentos, (incluye materiales). Preparación de los siguiente platos: 1. Patatas bravas Calamares a la romana y alioli	Veinte horas por persona	$ 420.000	$ 63.000	$ 483.000

	Clase 2: pescado a la toscana Ensalada Italiana Crostoni al Funghi Clase 3: tallarín saltado Causa peruana Clase 4: filet mingón Puré de papas Clase 5: Lomo stroganof Montadito de camarones				
	Taller de Danzas	Hora por grupo (máximo 15 personas)	$ 100.000	$ 15.000	$ 115.000
	Taller de pintura (No incluye materiales)	Hora por grupo (máximo 15 personas)	$ 250.000	$ 37.500	$ 287.500
	Taller de fotografía: Transporte (ida y regreso) hasta el lugar donde se realizará el taller Espacio de trabajo, configuración del dispositivo para iniciar el taller de fotografía con celular. Refrigerios mañana y tarde con bebida caliente y amasijo regional. Bases de la fotografía móvil en un taller práctico explorando técnicas de	Ocho horas por persona	$ 200.000	$ 30.000	$ 230.000

	composición, ISO, velocidad y más, para capturar imágenes impactantes. Almuerzo en un lugar rodeado de naturaleza y tranquilidad. Taller de revelado digital, editación y mejoramiento de fotos utilizando el celular, sacando el máximo provecho de sus herramientas.				
	Taller escuela del carnaval: teatro, danzas y artes plásticas relacionados con el carnaval de Negros y Blancos (Incluye materiales)	Ochenta hora por persona	$ 350.000	$ 52.500	$ 402.500
	Taller de manualidades: técnicas de creación con pintura, dibujo, modelado, bisutería, costura. (No incluye materiales)	Cuatro horas por persona	$ 350.000	$ 52.500	$ 402.500
	Talleres de Música: Técnica vocal, Instrumentos de cuerdas o percusión a solicitud de los interesados.	Veinte horas grupo (máximo 15 personas)	$ 400.000	$ 60.000	$ 460.000

FUNDACIÓN
HORIZONTE DE ESPERANZA

	Excel Básico (Modalidad presencial o remota)	Ciento Veinte horas por persona	$ 600.000	$ 90.000	$ 690.000
	Excel Intermedio (Modalidad presencial o remota)	Ciento Veinte horas por persona	$ 600.000	$ 90.000	$ 690.000
	Excel Avanzado (Modalidad presencial o remota)	Ciento Veinte horas por persona	$ 600.000	$ 90.000	$ 690.000
	Inglés A1	Cuarenta horas por persona	$ 350.000	$ 52.500	$ 402.500
	Inglés A2	Cuarenta horas por persona	$ 350.000	$ 52.500	$ 402.500
	Curso de Entrenamiento Prueba Internacional – Inglés Score British Council	Cuarenta y dos horas por persona	$ 350.000	$ 52.500	$ 402.500
	Inteligencia Artificial	Ciento Veinte horas por persona	$ 600.000	$ 90.000	$ 690.000
Actividades	Caminatas ecológicas: incluye transporte, refrigerios mañana y tarde, almuerzo y guías.	Ocho horas por persona	$ 200.000	$ 30.000	$ 230.000
	Campamento: Ritual de bienvenida, siembra de un árbol, recorrido por sendero de los 5 elementos. Actividades de relajación en el agua, yoga y	24 horas por persona	$ 280.000	$ 42.000	$ 322.000

	meditación. Recorrido por el bosque de Baobabs Entrega de Kit de campamento (Tula en tela, snacks, Botella de agua, Linterna, Repelente, Frazada)				
	Show recreativo infantil: pintucaritas, recreación, personajes de películas, show de magia, títeres	cuatro horas	$ 1.500.000	$ 225.000	$ 1.725.000
	Jornada de belleza: Programación jornada de spa con profesionales en manicure, pedicura, masaje facial	Unidad	$ 180.000	$ 27.000	$ 207.000
	Carrera de observación: Refrigerio am y pm, entrega de pistas, almuerzo, Premiación	Ocho horas por persona	$ 200.000	$ 30.000	$ 230.000
	Paintball: Caminata por las instalaciones del sitio donde se realizará la actividad, donde se brindará una inducción para el uso de máscaras y marcadoras. Juegos de Paintball.	Ocho horas por persona	$ 180.000	$ 27.000	$ 207.000

	Exploración de paisajes rurales Refrigerio con amasijos típicos de la región y una bebida caliente.				
	Organización Carrera Ciclística	Cuatro horas	$ 1.400.000	$ 210.000	$ 1.610.000
Logística	Ayudas audiovisuales y tecnológicas	Ocho horas	$ 200.000	$ 30.000	$ 230.000
	Alquiler de vestuario	Unidad	$ 150.000	$ 22.500	$ 172.500
	Decoración básica: Arco de bombas, torre y mantel sencillo	Unidad	$ 500.000	$ 75.000	$ 575.000
	Decoración plus: Arco de bombas o flores de papel, Mantel con tapa según la ocasión, centro de mesa temático para la mesa principal.	Unidad	$ 800.000	$ 120.000	$ 920.000
	Decoración Mega: Dos torres de globos, pared de globos según la temática, mantel con tapa, tres exhibidores, dos centros de mesa, según la temática principal.	Unidad	$ 1.600.000	$ 240.000	$ 1.840.000
	Ofrendas eucaristía: Arreglos florales, pan, agua, vino y luz	Unidad	$ 250.000	$ 37.500	$ 287.500
	Estipendio Eucaristía	Unidad	$ 150.000	$ 22.500	$ 172.500

FUNDACIÓN
HORIZONTE DE ESPERANZA

	Sonido Básico: Cabina y Micrófono	Día	$ 500.000	$ 75.000	$ 575.000
	Sonido Exterior: Sistema de Altavoces con potencia de 500W, opciones de conectividad XLR, Consola mezcladora, micrófono y procesador	Día	$ 1.800.000	$ 270.000	$ 2.070.000
	Sonido profesional: Alta potencia de 100 Vatios, 2 micrófonos inalámbricos, Consola de sonido, Procesadores, amplificadores, accesorios tecnológicos para captar conexiones necesarias para pruebas de sonido, instalación previa de montaje, supervisión de ingeniero de sonido	Día	$ 5.000.000	$ 750.000	$ 5.750.000
	Foto cabina 360: Entrega de una foto por persona. En cada fotografía se visualizarán cuatro imágenes.	Tres horas	$ 1.700.000	$ 255.000	$ 1.955.000
	Luces de tarima	Día	$ 1.600.000	$ 240.000	$ 1.840.000
	Cañón de espuma	Tres horas	$ 1.600.000	$ 240.000	$ 1.840.000
	Alquiler mantel grande	Veinticuatro horas	$ 12.000	$ 1.800	$ 13.800

FUNDACIÓN
HORIZONTE DE
ESPERANZA

	Alquiler silla	Veinticuatro horas	$ 2.200	$ 330	$ 2.530
	Alquiler carpa 4x4	Veinticuatro horas	$ 250.000	$ 37.500	$ 287.500
	Alquiler carpa 6x6	Veinticuatro horas	$ 400.000	$ 60.000	$ 460.000
	Alquiler tarima 6x6	Veinticuatro horas	$ 800.000	$ 120.000	$ 920.000
	Alquiler de saltarín	Hora	$ 180.000	$ 27.000	$ 207.000
	Alquiler de cama elástica	Hora	$ 180.000	$ 27.000	$ 207.000
	Salón de eventos Pasto: Espacio con adecuaciones necesaria para presentación de grupos artísticos musicales y tomas eléctricas para instalación de sonido acorde al tamaño del evento, salidas de emergencia conforme a la normatividad y cantidad de asistentes.	Seis Horas	$ 1.300.000	$ 195.000	$ 1.495.000
	Auditorio con capacidad superior a cien personas	Hora	$ 2.500.000	$ 375.000	$ 2.875.000
	Bonos de cumpleaños: Redimibles en restaurantes, Spas, Cine o Centros recreacionales	Unidad	$ 120.000	$ 18.000	$ 138.000
	Impresiones fotográficas (10X15 cm)	Unidad	$ 1.000	$ 150	$ 1.150
	Arreglo frutal: Incluye canasta decorativa, mini globo, tres clases	Unidad	$ 130.000	$ 19.500	$ 149.500

FUNDACIÓN
HORIZONTE DE ESPERANZA

	de frutas, cinta y tarjeta				
	Arreglo floral mediano .	Unidad	$ 130.000	$ 19.500	$ 149.500
	Caja de tiza colores surtidos x 80 unidades	Unidad	$ 15.000	$ 2.250	$ 17.250
Vacaciones recreativas	1. Bomberos en acción - Experiencia lúdico Espacio lúdico práctico cuyo fin es incentivar en los niños, niñas y adolescentes participantes nuevas actitudes y comportamientos que les brinden seguridad previniendo posibles circunstancias de riesgo, generando así hábitos que consoliden la cultura de la prevención, adicional al taller se realizarán juegos y dinámicas prácticas para que puedan aplicar estrategias cooperativas en equipo generando puntos de interés entre todos.	Cuatro Horas por niño	$ 30.000	$ 15.000	$ 115.000

FUNDACIÓN
HORIZONTE DE ESPERANZA

	2. El artista que hay en mi - Taller de pintura (Incluye kit de pintura, lienzo, delantal desechable, pinturas, paleta y pinceles): Taller creativo - expresivo que permitirá a los participantes aplicar distintas técnicas de la pintura, reconocimiento de diversos materiales y medios de expresión artística con el fin de aprender a utilizarlos adecuadamente, despertando y dinamizando la imaginación y la creatividad.	Cuatro Horas por niño	$ 8.000	$ 1.200	$ 9.200
	3. Taller de lectura vivencial "Tejedores de cuentos" - Visita guiada a biblioteca (Incluye kit creativo, libro de mándalas y caja de colores)Taller de lectura sensorial y emocional a través de un espacio seguro que permite a los participantes expresar ideas,	Cuatro Horas por niño	$ 40.000	$ 6.000	$ 46.000

	opiniones y emociones en torno a la lectura dirigida y libre en un encuentro con autores literarios y la creación de historias alternativas.				
	4. Desafío recreativo: Se organizará en un espacio en medio de la naturaleza en el cual se desarrollarán diversas actividades motrices finas, gruesas y mentales que permitirán que los participantes implementen habilidades individuales y grupales, por medio de circuitos lúdicos, utilizando materiales acordes a la edad de cada grupo. Esta actividad, además de ser muy entretenida y divertida, será ideal para estimular la interacción grupal aportando a la resolución de conflictos proceso importante para el desarrollo de la	Cuatro Horas por niño	$ 30.000	$ 3.300	$ 25.300

FUNDACIÓN
HORIZONTE DE
ESPERANZA

	personalidad y autoestima de los niños, niñas y adolescentes.				
	5. Bon apettit - Taller de cocina integral (Incluye delantal, gorro e ingredientes) Actividad dirigida que constará con instalaciones y elementos referentes a la preparación de una receta nutritiva y divertida, a través de una experiencia personalizada en la que los participantes aprenderán además conceptos básicos de la cocina poniendo en práctica habilidades y técnicas de cocina útiles.	Cuatro Horas por niño	$ 60.000	$ 7.500	$ 57.500

	6. Fotografía creativa: El taller tiene como objetivo que los niños descubran lo que hay en su entorno desde una percepción sensorial y más comprometida con sus emociones, permitiéndoles centrar su atención de forma activa a través de la fotografía como fuente de autoconocimiento y de creación de vínculos con el propio grupo y con la familia, por medio de temáticas como: selfi, fotografía de paisaje fotografía de retrato entre otras, diseñando su propio proyecto fotográfico que les permitirá observar y encontrar nuevos puntos de vista expresando su creatividad en forma de imagen.	Cuatro Horas por niño	$ 50.000	$ 75.000	$ 575.000
	7. Juntos por el agua: Se realizará una visita guiada a la planta de procesamiento del barrio Centenario para que los niños y niñas conozcan	Cuatro Horas por niño	$ 20.000	$ 2.250	$ 17.250

	el procedimiento de conservación, desinfección y tratamiento que le dan al agua de la ciudad, posteriormente se realizará un taller lúdico- practico que permitirá potencializar la temática				
	8. Dibujemos la música (Incluye material didáctico: Se dispondrá de un espacio acorde que motive e invite a los niños y niñas a descubrir que se puede generar música a través del cuerpo y de elementos del entorno, desarrollando además temáticas indispensables para el desenvolvimiento de la expresión vocal, audición musical, movimiento y ritmo a través de juegos, siendo una excelente forma de aprender sobre la música y mejorar habilidades musicales.	Cuatro Horas por niño	$ 50.000	$ 7.500	$ 57.500

FUNDACIÓN
HORIZONTE DE ESPERANZA

	9. Plastitaller de procelanicrom - (Incluye materiales): El taller a desarrollar invitará a los niños y niñas asistentes a sumergirse en el mundo de la creatividad con el modelado de plastilina, descubriendo cómo dar forma a ideas propias y crear figuras a través de técnicas diversas, mejorando la motricidad fina, la coordinación entre los ojos y las manos, la fuerza y la destreza manual.	Cuatro Horas por niño	$ 40.000	$ 6.000	$ 46.000
	10. Saberes y sabores nariñenses: En este espacio se visualizará la importancia de la región nariñense a través de los juegos autóctonos que la distinguen, así como también del disfrute de una muestra a gastronómica que incentivará el amor por la cultura y las tradiciones, creando	Cuatro Horas por niño	$ 50.000	$ 7.500	$ 57.500

	conciencia de la importancia de mantener vivas las tradiciones, pero todo adaptado a las edades de los participantes.				
	11. Científicos locos (Incluye materiales): La actividad pretenderá que los niños y niñas sientan gusto por la investigación aprovechando la curiosidad que genera la exploración de materiales y procesos de transformación, se realizarán experimentos caseros que acercarán a los participantes al amplio mundo de la ciencia mientras disfrutan aprendiendo.	Cuatro Horas por niño	$ 40.000	$ 6.000	$ 46.000
	12. Diseñando el mundo - Taller de robótica (Incluye materiales): Crear un ambiente de aprendizaje en el cual los niños y niñas se sentirán motivados por el diseño y construcción, haciendo uso de	Cuatro Horas por niño	$ 50.000	$ 7.500	$ 57.500

	materiales de alta tecnología de empresas reconocidas a nivel mundial como Lego Educación y la empresa colombiana Pygmalion, con los cuales construirán los diferentes prototipos, que serán controlados a su vez por un sistema computacional, todo ello de manera muy lúdica.				
	13. Carnaval desde el corazón - Taller escuela carnaval (Incluye kit de materiales): La actividad se proyecta desde la importancia que tiene el carnaval de negros y blancos en toda la región y el reconocimiento que se ha logrado a nivel nacional e internacional, a través de dinámicas, juegos y de la creación de mini carrozas coloridas y alusivas que contribuirán a la preservación,	Cuatro Horas por niño	$ 40.000	$ 6.000	$ 46.000

	difusión y salvaguardia del patrimonio en las nuevas generaciones, logrando que los participantes se conviertan en semilleros y herederos de este proceso cultural, quienes son la herramienta fundamental para que esta tradición se conserve y se siga manifestando a través del tiempo.				
	14. Taller supervivencia (Incluye kit de supervivencia): Se dispondrá de un espacio acorde que motive e invite a los niños y niñas a descubrir que se puede sobrevivir de elementos del entorno, desarrollando técnicas básicas de supervivencia, tips para una situación real desde un enfoque práctico y divertido.	Cuatro Horas por niño	$ 50.000	$ 7.500	$ 57.500

FUNDACIÓN
HORIZONTE DE ESPERANZA

	15. Feria todo Kids (Incluye logística, materiales y shows): Se organizará en el Palacio de Justicia una exposición en la que se darán a conocer las creaciones que los niños y niñas realizaron durante los talleres programados, con el fin de reafirmar las temáticas trabajadas y de esta manera interactuar en un espacio de aprendizaje cooperativo y en familia en el que destacarán valores y principios propios. Así mismo, se contará con la participación de diferentes actividades para realizar en conjunto que permitirán la interacción entre todos fortaleciendo aún más los lazos de amistad literatura, academia y turismo, moda y belleza, tecnología y mascotas. Entre las	Cuatro Horas por niño	$ 50.000	$ 7.500	$ 57.500

	actividades se contará personajes de anime y películas, shows de acrobacia, free style y baile, juegos tradicionales, inflables, mini concursos de pintura, grupo musical y baile y zona creativa.				
Música	Solista	Unidad	$ 500.000	$ 75.000	$ 575.000
	Grupo Musical Crossover Tres Personas (Excepto Tumaco)	Unidad	$ 1.200.000	$ 180.000	$ 1.380.000
	Grupo Musical Crossover Tres Personas en Tumaco	Unidad	$ 1.800.000	$ 270.000	$ 2.070.000
	Grupo Musical Crossover más de Tres Personas (Excepto Tumaco)	Unidad	$ 3.000.000	$ 450.000	$ 3.450.000
	Orquesta musical Crossover	Unidad	$ 7.500.000	$ 1.125.000	$ 8.625.000
Desechables biodegradables	Kit de utensilios de madera	Unidad	$ 9.000	$ 1.350	$ 10.350
	Platos 12 pulgadas	Unidad	$ 1.200	$ 180	$ 1.380
	Platos 9 pulgadas	Unidad	$ 1.100	$ 165	$ 1.265
	Vaso de 12 onzas	Unidad	$ 400	$ 60	$ 460
	Servilleta paquete por 200 unidades	Unidad	$ 8.700	$ 1.305	$ 10.005
					$ 68.638.440

FUNDACIÓN
HORIZONTE DE
ESPERANZA

ALIMENTOS					
ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	GASTO ADMINISTRATIVO	VALOR TOTAL
Desayuno Tipo 1	Americano: Huevos al gusto, Café o chocolate, Café o chocolate, Porción de Fruta, Pan, mantequilla y mermelada	Unidad	$ 20.000	$ 3.000	$ 23.000
Desayuno Tipo 2	Desayuno clásico: Ensalada de frutas, canasta de pan, croissant, rollo de canela y pan francés	Unidad	$ 22.000	$ 3.300	$ 25.300
Desayuno Tipo 3	Desayuno Gourmet: huevos al gusto con tres adiciones, jamón, queso holandés, mozzarella o parmesano, tomate, cebolla, maíz, champiñones y croissant	Unidad	$ 28.000	$ 4.200	$ 32.200
Desayuno Saludable	Opción 1: Yogur natural, croissant, porción de fruta fresca (banano, papaya, fresas), Porción de frutos secos y Bebida caliente. En caja de cartón con mensaje alusivo	Unidad	$ 45.000	$ 6.750	$ 51.750
	Opción 2: Yogur natural, croissant, porción de fruta fresca (banano, papaya, fresas), Quesadilla, Porción	Unidad	$ 68.000	$ 10.200	$ 78.200

	de frutos secos y Bebida caliente. En recipiente reutilizable				
Refrigerio Tipo 1	Bebida caliente o juego en caja, Media porción de galletas de dulce y quimbolito	Unidad	$ 15.000	$ 2.250	$ 17.250
	Bebida caliente o juego en caja, Media porción de galletas de dulce y empanada de Pollo				
	Bebida caliente o juego en caja, Media porción de galletas de dulce y muffin de queso				
	Bebida caliente o juego en caja, Media porción de galletas de dulce y arepa con queso				
	Bebida caliente o juego en caja, Media porción de galletas de dulce y envuelto				
	Bebida caliente o juego en caja, Media porción de galletas de dulce y dos empanadas de harina				
	Bebida caliente o juego en caja, Media porción de galletas de dulce y dos empanadas de añejo				
	Bebida caliente o juego en caja, Media porción de				

FUNDACIÓN
HORIZONTE DE ESPERANZA

	galletas de dulce y almojábana				
	Bebida caliente o juego en caja, Media porción de galletas de dulce y empanada de horno				
Refrigerio tipo 2	Bebida caliente o juego en caja, Media porción de galletas de dulce y Croissant de jamón	Unidad	17.000	$ 2.550	$ 19.550
	Bebida caliente o juego en caja, 30gr de merenguitos y quiche de pollo y champiñones				
	Bebida caliente o juego en caja, Media porción de galletas de sal y una porción de pie de manzana				
	Bebida caliente o juego en caja, 30 gr de galletas de sal y una porción de pie de manzana				
	Bebida caliente o juego en caja, 30 gr de gallestas de sal y una porcion de torta de queso, naranja, durazno o milkyway				
	Lulada 12 oz				
Refrigerio Tipo 3	Granizado 12 oz	Unidad	$ 22.000	$ 3.300	$ 25.300
	Brownie con helado 130 gr				
	Durazno split 250 gr				

FUNDACIÓN
HORIZONTE DE
ESPERANZA

	Sándwich de cubano (Pan baguette, porción de jamón, lechuga, tomate y mayonesa), jugo natural de 8oz				
	Sándwich de pernil (Pan baguette, ½ porción de pernil, lechuga, tomate y mayonesa), jugo natral de 8oz				
	Ensalada de frutas 16oz				
	Cuarto de pollo acompañado de papa a la francesa y jugo natural de 8oz				
	Sándwich de pollo (Croissant, ½ porcion de pollo, lechuga, tomate y mayonesa), Mufinn de chocolate y jugo de caja				
	Mini wrap de jamòn y queso (½ tortilla, 1 jamón, 1 queso, 20 gr de mayonesa), brownie y jugo de caja				
Refrigerio tipo 4	Pannini de Jamón y Queso, acompañado de bebida caliente o jugo natural de 8oz	Unidad	$ 31.500	$ 4.725	$ 36.225
	Pannini de Pollo y Queso, acompañado de bebida caliente o jugo natural de 8oz				

	Pannini de capresse, acompañado de bebida caliente o jugo natural de 8oz				
	Banana Split grande				
	Copa de Brownie con helado				
	Brunch: Chocolate 12oz o Jugo de frutas natural 12 oz, quiche de pollo con champiñones servido en sitio con servicio de catering				
	Brunch: Jugo de fruta natural de 12oz, pastel de pollo y tres bombones de chocolate de 2oz, servido en sitio con servicio de catering.				
	Tamal tolimense de 300gr, acompañado de bebida caliente o jugo natural de 8oz				
	Perro caliente y papas a la francesa de 150gr, acompañado de bebida caliente o jugo natural de 8oz				
	Hamburguesa y papas a la francesa de 150gr, acompañado de bebida caliente o jugo natural de 8oz				
	Choriso Argentino, acompañado de				

FUNDACIÓN
HORIZONTE DE ESPERANZA

	bebida caliente o jugo natural de 8oz				
	Crepe de pollo y champiñones 150gr, acompañado de bebida caliente o jugo natural de 8oz				
	Cuatro deditos de pollo, acompañado de bebida caliente o jugo natural de 8oz				
	Alitas BBQ, acompañadas de papas a la francesa y bebida caliente o jugo natural de 8oz				
	Crispetas de pollo, acompañadas de papas a la francesa y bebida caliente o jugo natural de 8oz				
	Crepe de sal (Mexicano): Carne en salsa chiplote, lechuga, tomate y queso rrallado, acompañadas de papas a la francesa y bebida caliente o jugo natural de 8oz				
Hidratación	Botella de agua de 300Ml	Unidad	$ 1.000	$ 150	$ 1.150
	Botella de agua de 600Ml	Unidad	$ 2.600	$ 390	$ 2.990
	Botella de agua de litro	Unidad	$ 3.700	$ 555	$ 4.255
	Botellon de agua	Unidad	$ 21.500	$ 3.225	$ 24.725
Estaciòn de cafè	Estación de Café: Café o aromática para 80 personas (incluye vasos desechables	1	$ 280.000	$ 42.000	$ 322.000

FUNDACIÓN
HORIZONTE DE
ESPERANZA

	biodegradables, mezclador y azucar)				
Tabla de quesos	Opción 1: Tabla de quesos presentada en un soporte de Queso Holandés, Queso Brien/ Camembert, Corazón De Los Alpes / Tilsit ahumado o natural, Queso Siete Cueros, Mozzarella, Chorizo Español Importado, Salami, Pepperoni, Jamón De Pavo Ahumado, Fresas, Uva (roja o verde según disponibilidad)	Unidad / 2 A 4 personas	$ 150.000	$ 22.500	$ 172.500
	Opción 2: Queso Holandés, Queso Brien o Camembert, Corazón de los Alpes/ Tilsit ahumado o natural, Queso Mozzarella, Queso Siete Cueros, Jamón de pavo ahumado de Deli pavo, Pepperoni Importado Factoría Gourmet, Pernil de cerdo artesanal, Salami/ Chorizo español importado	Unidad / 6 A 7 personas	$ 270.000	$ 40.500	$ 310.500
Refrigerio infantil	Pastel de Pollo 80 gm + Pony malta mini + bocadillo de guayaba	Unidad	$ 18.000	$ 2.700	$ 20.700

FUNDACIÓN
HORIZONTE DE
ESPERANZA

	Bonyourt + Mix de frutas				
	Pastel bimbo 65 gr+ jugo natural + rollito de queso y mermelada				
	sandwich tipo cubano 80 gr + jugo natural				
	Brocheta de fruta + Helado + Galleta 120 gm				
	Hamburguesa mini 80 gr + jugo tetra pack + bonbonbum clásico				
	Pastel Hawaiano 80 gr + jugo natural + Chocolatina				
	Ensalada de fruta mini 150 gm + galleta + helado				
	Paquete de papas 30 gr + bonbon bum clásico + jugo natural				
	Brownie + Helado 100 gm				
	Banana Split 250 gr pequeña + galleta				
	Porción de pizza 120 gr + jugo natural				
	mini burritos de carne + jugo natural				
	Salchipapa mini 120 gr +jugo natural				
Almuerzo corriente	Sopa del día, arroz principio, ensalada, papa, proteína, limonada	Unidad	$ 25.000	$ 3.750	$ 28.750

FUNDACIÓN
HORIZONTE DE
ESPERANZA

Menú tipo 1	Chicken fingers: Fajitas de pollo albardadas en tocineta y empanizadas con pan, salsa BBQ de sandia, alioli de ajos y berenjena ahumados Acompañados de papa frita.	Unidad	$ 35.000	$ 5.250	$ 40.250
	Tortillas de harina, rellenas de pollo, tocineta, cilantro en salsa Bianca. Acompañadas de guacamole y pico de gallo.				
Menú tipo 2	Fricase de pollo: fajitas de pechuga de pollo salteadas a la plancha con salsa bechamel y crema de leche con arveja fresca acompañada de arroz, papa a la francesa y ensalada fresca	Unidad	$ 47.000	$ 7.050	$ 54.050
	Medio Cuy acompañado de Papa, crispeta y ají				
	Tres chicharrones de frito pastuso acompañado de Papa, crispeta y ají				
	Meloso con barriga de cerdo crocante y hongos de temporada polvo de shitakes				
	Pasta rellena de ricota de cabra y yema de huevo,				

FUNDACIÓN
HORIZONTE DE ESPERANZA

	ragú de costilla de res, parmesano rallado.				
Menú tipo 3	lomo fino de res a la plancha regado con salsa en reducción de sus jugos con whisky, crema ligera, champiñones, tomate y mostaza Dijon, acompañado de arroz, ensalada fresca y papa al horno	Unidad	$ 65.000	$ 9.750	$ 74.750
	Trucha en corte mariposa a la plancha con salsa a base de pescado, acompañada de arroz,patacón y ensalada mediterránea.				
	Lomo fino de res envuelto en tocineta a la plancha en salsa demi-glace, champiñones y vino tinto, acompañado de papa, arroz y ensalada.				
Menú tipo 4	Plato Fuerte: 2 carnes, Ensalada, Papa, Arroz, Postre, Copa de Agua	Unidad	$ 70.000	$ 10.500	$ 80.500
	Pollo con mango en salsa de champiñones, lomo de cerdo en salsa de ciruelas y manzana, ensalada mediterranea,				

FUNDACIÓN
HORIZONTE DE ESPERANZA

	arroz amarillo, causa limeña, postre tiramisù				
	Pollo waldor en salsa de champiñones, lomo de cerdo con manzanas y ciruelas en salsa de uchuvas, ensalada mediterranes, arroz amarillo para causa limeña, postre de maracuya en copa				
Pasabocas tipo 1	Rollitos de jamón y queso, empanaditas, muslitos, nachos, mini tostones etc.	Unidad	$ 3.600	$ 540	$ 4.140
	Mini postres de limón, tiramisú, Napoleón, de maracuyá, chocolate, frutas o al gusto del cliente				
	Mini cheesecakes, Mini cupcakes rellenos				
	Mini hamburguesas de carne de res de cerdo o de pollo, Mini sándwiches de jamón, queso, tocineta de carne, pollo, corvina, o mariscos				
	Mini pincho de frutas: jamón serrano, mango, uva, piña				
Pasabocas tipo 2	Cuadro de pollo apanado y queso con finas hierbas	Unidad	$ 9.200	$ 1.380	$ 10.580

FUNDACIÓN
HORIZONTE DE ESPERANZA

	Brocheta de jamón y queso chédar Mini Empanada de añejo con guiso x 3 unidades Mini pincho hawaiano (jamón, queso, piña,)				
Pasabocas tipo 3	colchitas de carne y queso finas hierbas Mini pincho de frito (dos trocitos de carne, maduro y criolla) Volován relleno de salmón y queso Mini pasaboca de Hornado sobre mote procesado y ají de maní	Unidad	$ 12.000	$ 1.800	$ 13.800
Pasabocas tipo 4	Mini pincho de trucha ahumada envuelto en pepino decorado con cabellos de zanahoria, pincho de bambú Mini filete mingón en salsa de romero y vino tinto Tarta de salmón	Unidad	$ 16.000	$ 2.400	$ 18.400
Paquete de dulces	Bolsa en tela con diseño alusivo a la tematica, candy toy, barra de chocolates milkway, doritos, paquete de gomas, arequipe personal, huevo de chocolate con sorpresa en el interior.	Unidad	$ 35.000	$ 5.250	$ 40.250

FUNDACIÓN
HORIZONTE DE
ESPERANZA

Productos de panaderia	Torta de apox. 28 centímetros de diámetro pueden producir unas 20 porciones,lo que equivale a 4 kilogramos de masa cruda. Choco fresa Torta de chocolate rellena de mermelada de mora y decorada con crema de chocolate y fresas.	Unidad	$ 60.000	$ 9.000	$ 69.000
	Muffin	Unidad	$ 6.000	$ 900	$ 6.900
	Cupcake	Unidad	$ 8.000	$ 1.200	$ 9.200
	Paquete de galletas surtidas por 150 gramos	Unidad	$ 12.500	$ 1.875	$ 14.375
	Paquete de galletas surtidas por 500 gramos	Unidad	$ 40.000	$ 6.000	$ 46.000
Refrigerio canino	Paquete de galletas de 100 gr y Helado	Unidad	$ 18.000	$ 2.700	$ 20.700
Ancheta	En cesta o caja plástica decorada contentiva de Vino 750 Cc, Galletas 200 Grs, ManiCon Sal 180 Grs, Ensalada De Vegetales 300 Grs, Maiz Tierno 248 Grs, Arequipe 220 Grs, Salchicha 150 Grs, Caja de mezcla lista para Buñuelos 300 Grs, Salsa De Tomate 200 Grs, Mermelada 200 Grs, Chocolate instantaneo en polvo 200 Grs, Natilla300 Grs.	Unidad	$ 180.000	$ 27.000	$ 207.000

FUNDACIÓN
HORIZONTE DE
ESPERANZA

					$ 1.906.240

TRANSPORTE			
ORIGEN	**DESTINO**	**PASAJEROS**	**VALOR POR 1 DIA, VIAJE IDA Y VUELTA 2025**
PASTO	CAÑON DE JUANAMBU	HASTA 14 PASAJEROS	$ 642.000
PASTO	CAÑON DE JUANAMBU	HASTA 24 PASAJEROS	$ 930.000
PASTO	CAÑON DE JUANAMBU	HASTA 40 PASAJEROS	$ 1.200.000
PASTO	CHACHAGUI	HASTA 14 PASAJEROS	$ 455.000
PASTO	CHACHAGUI	HASTA 24 PASAJEROS	$ 624.000
PASTO	CHACHAGUI	HASTA 40 PASAJEROS	$ 860.000
PASTO	EL ENCANO	HASTA 14 PASAJEROS	$ 485.000
PASTO	EL ENCANO	HASTA 24 PASAJEROS	$ 650.000
PASTO	EL ENCANO	HASTA 40 PASAJEROS	$ 850.000
PASTO	IPIALES - LAS LAJAS	HASTA 14 PASAJEROS	$ 650.000
PASTO	IPIALES - LAS LAJAS	HASTA 24 PASAJEROS	$ 850.000
PASTO	IPIALES - LAS LAJAS	HASTA 40 PASAJEROS	$ 1.400.000
PASTO	LA FLORIDA	HASTA 14 PASAJEROS	$ 430.000
PASTO	LA FLORIDA	HASTA 24 PASAJEROS	$ 580.000
PASTO	LA FLORIDA	HASTA 40 PASAJEROS	$ 730.000
PASTO	EL TAMBO	HASTA 14 PASAJEROS	$ 480.000
PASTO	EL TAMBO	HASTA 24 PASAJEROS	$ 720.000

FUNDACIÓN
HORIZONTE DE
ESPERANZA

PASTO	EL TAMBO	HASTA 40 PASAJEROS	$ 880.000
PASTO	BUESACO	HASTA 14 PASAJEROS	$ 430.000
PASTO	BUESACO	HASTA 24 PASAJEROS	$ 570.000
PASTO	BUESACO	HASTA 40 PASAJEROS	$ 750.000
PASTO	REMOLINO	HASTA 14 PASAJEROS	$ 750.000
PASTO	REMOLINO	HASTA 24 PASAJEROS	$ 1.050.000
PASTO	REMOLINO	HASTA 40 PASAJEROS	$ 1.400.000
PASTO	LA UNION	HASTA 14 PASAJEROS	$ 840.000
PASTO	LA UNION	HASTA 24 PASAJEROS	$ 1.520.000
PASTO	LA UNION	HASTA 40 PASAJEROS	$ 2.000.000
PASTO	GENOY	HASTA 14 PASAJEROS	$ 420.000
PASTO	GENOY	HASTA 24 PASAJEROS	$ 500.000
PASTO	GENOY	HASTA 40 PASAJEROS	$ 560.000
PASTO	OBONUCO	HASTA 14 PASAJEROS	$ 330.000
PASTO	OBONUCO	HASTA 24 PASAJEROS	$ 360.000
PASTO	OBONUCO	HASTA 40 PASAJEROS	$ 450.000
PASTO	CABRERA	HASTA 14 PASAJEROS	$ 350.000
PASTO	CABRERA	HASTA 24 PASAJEROS	$ 380.000
PASTO	CABRERA	HASTA 40 PASAJEROS	$ 500.000
PASTO	CATAMBUCO	HASTA 14 PASAJEROS	$ 330.000
PASTO	CATAMBUCO	HASTA 24 PASAJEROS	$ 360.000

DIRECCIÓN: MZ 45 CASA 9 ALTOS DE LA COLINA
CONTACTO: 321 8883258
PASTO - NARIÑO

FUNDACIÓN
HORIZONTE DE
ESPERANZA

PASTO	CATAMBUCO	HASTA 40 PASAJEROS	$ 450.000
PASTO	LAGUNA VERDE	HASTA 14 PASAJEROS	$ 680.000
PASTO	LAGUNA VERDE	HASTA 24 PASAJEROS	$ 850.000
PASTO	LAGUNA VERDE	HASTA 40 PASAJEROS	$ 1.220.000
PASTO	YACUANQUER	HASTA 14 PASAJEROS	$ 425.000
PASTO	YACUANQUER	HASTA 24 PASAJEROS	$ 500.000
PASTO	YACUANQUER	HASTA 40 PASAJEROS	$ 435.000
PASTO	PEDREGAL	HASTA 14 PASAJEROS	$ 500.000
PASTO	PEDREGAL	HASTA 24 PASAJEROS	$ 665.000
PASTO	PEDREGAL	HASTA 40 PASAJEROS	$ 850.000
PASTO	ARBOLEDA	HASTA 14 PASAJEROS	$ 760.000
PASTO	ARBOLEDA	HASTA 24 PASAJEROS	$ 1.200.000
PASTO	ARBOLEDA	HASTA 40 PASAJEROS	$ 2.000.000
PASTO	CIRCUNVALAR	HASTA 14 PASAJEROS	$ 720.000
PASTO	CIRCUNVALAR	HASTA 24 PASAJEROS	$ 1.000.000
PASTO	CIRCUNVALAR	HASTA 40 PASAJEROS	$ 1.200.000
PASTO	CONSACA	HASTA 14 PASAJEROS	$ 550.000
PASTO	CONSACA	HASTA 24 PASAJEROS	$ 750.000
PASTO	CONSACA	HASTA 40 PASAJEROS	$ 920.000
PASTO	REPRESA RIO BOBO	HASTA 14 PASAJEROS	$ 420.000
PASTO	REPRESA RIO BOBO	HASTA 24 PASAJEROS	$ 550.000

DIRECCIÓN: MZ 45 CASA 9 ALTOS DE LA COLINA
CONTACTO: 321 8883258
PASTO - NARIÑO

FUNDACIÓN
HORIZONTE DE
ESPERANZA

PASTO	REPRESA RIO BOBO	HASTA 40 PASAJEROS	$ 620.000
PASTO	SAN PABLO	HASTA 14 PASAJEROS	$ 1.020.000
PASTO	SAN PABLO	HASTA 24 PASAJEROS	$ 1.550.000
PASTO	SAN PABLO	HASTA 40 PASAJEROS	$ 1.600.000
PASTO	SAN FERNANDO	HASTA 14 PASAJEROS	$ 400.000
PASTO	SAN FERNANDO	HASTA 24 PASAJEROS	$ 440.000
PASTO	SAN FERNANDO	HASTA 40 PASAJEROS	$ 480.000
PASTO	ALTAQUER	HASTA 14 PASAJEROS	$ 840.000
URBANOS	PASTO	HASTA 40 PASAJEROS	$ 450.000
URBANOS	SINERGIA	HASTA 40 PASAJEROS	$ 520.000
PASTO	SIBUNDOY	HASTA 14 PASAJEROS	$ 680.000
PASTO	SIBUNDOY	HASTA 24 PASAJEROS	$ 11.500.000
PASTO	SIBUNDOY	HASTA 40 PASAJEROS	$ 1.320.000
PASTO	TERMALES DE TAJUMBINA	HASTA 24 PASAJEROS	$ 11.000.000
PASTO	TERMALES DE TAJUMBINA	HASTA 40 PASAJEROS	$ 1.600.000
PASTO	SANDONA	HASTA 24 PASAJEROS	$ 600.000
PASTO	SANDONA	HASTA 40 PASAJEROS	$ 880.000
PASTO	TUQUERRES	HASTA 14 PASAJEROS	$ 700.000
PASTO	TUQUERRES	HASTA 24 PASAJEROS	$ 1.050.000
PASTO	TUQUERRES	HASTA 40 PASAJEROS	$ 1.250.000
PASTO	TUMACO	HASTA 14 PASAJEROS	$ 1.750.000

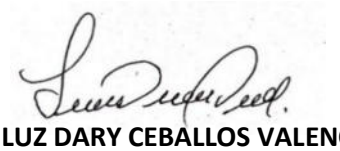
DIRECCIÓN: MZ 45 CASA 9 ALTOS DE LA COLINA
CONTACTO: 321 8883258
PASTO - NARIÑO

FUNDACIÓN
HORIZONTE DE
ESPERANZA

PASTO	TUMACO	HASTA 20 PASAJEROS	$ 2.630.000
PASTO	TUMACO	HASTA 40 PASAJEROS	$ 3.550.000
		TOTAL	**$ 90.341.000**
			$ 160.805.180

Los valores anteriores incluyen retenciones, gastos de legalización contractual y compensación económica por servicios de operador logístico.

Atentamente,



LUZ DARY CEBALLOS VALENCIA

Representante Legal

DIRECCIÓN: MZ 45 CASA 9 ALTOS DE LA COLINA
CONTACTO: 321 8883258
PASTO - NARIÑO

San Juan de Pasto, 27 de marzo del 2025

Señores
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL PASTO
Ciudad.

Ref. PROPUESTA ECONÓMICA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR PARA LA VIGENCIA 2025

Cordial Saludo.

SERGIO AGUSTÍN SUÁREZ NIEVES, mayor de edad y residente en la ciudad de Pasto (N), identificado con cédula de ciudadanía N° 17.952.514, actuando en calidad de Director Administrativo y Representante Legal, autorizado para el ejercicio del cargo mediante Resolución N° 0156 del veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticinco (2025), expedida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, en nombre y representación de LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO, entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, con personería jurídica otorgada por la Gobernación del Departamento de Nariño, mediante Resolución N° 619 del 18 de octubre de 1966, con NIT 891.280.008-1, presento propuesta económica para contratar la ejecución de las actividades del plan de bienestar para la vigencia 2025.

Atentamente,

SERGIO AGUSTÍN SUÁREZ NIEVES
Director Administrativo
Caja de Compensación Familiar de Nariño

Elaboró: Orlando Calvache Pantoja, Administrativo Parque Infantil

Andrea del Pilar Burbano, Administradora Parque Infantil,

Revisó: María Mercedes Mora B, Coordinadora de Convenios

Osbel Maya Solarte, Técnico Convenios

ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACIÓN COMFAMILIAR COSTO UNITARIO
Alquiler de escenarios deportivos	Cancha de baloncesto	Hora	$ 59.500
	Cancha sintetica de futbol 5	Hora	$ 64.200
	Cancha de futbol 8 cesped	Hora	$ 92.000
	Cancha de Voleibol	Hora	$ 59.500
	Cancha de Voleibol Playa	Hora	$ 85.002
	Cancha de Futbol	Hora	$ 150.650
	Mesa de Billar	Hora por dos personas	$ 40.250
	Pista de Atletismo UDRA	Hora por persona	$ 34.500
	Cancha de Tejo o Minitejo	Hora	$ 46.000
	Tenis de Mesa	Hora	$ 30.000
	Tenis de campo	Hora por persona	$ 70.150
	Piscina zona cardio	Carril por hora	$ 23.000
	Bolirana	Hora	$ 34.500
	Bolos Bolera Departamental	Linea por Hora	$ 92.000
Juzgamiento deportivo	Futbol	Terna/Partido	$ 138.000
	Futbol sala	Terna/Partido	$ 80.500
	Voleibol mixto	Terna/Partido	$ 69.000
	Baloncesto	Terna/Partido	$ 111.550
	Bolos	Partida	$ 67.045
	Tejo, Mini tejo y Bolirana	Partida	$ 67.045
	Tenis de campo	Jornada	$ 690.000
	Ajedrés	Jornada	$ 517.500
	Atletismo	Jornada	$ 862.500
	Billar	Media Jornada	$ 517.500
	Ciclismo	Media Jornada	$ 920.000
	Natación	Media Jornada	$ 1.150.000
	Tenis de Mesa	Jornada	$ 690.000
Premiacón torneos deportivos	Medalla metálica de 5cm de diametro con cinta tricolor	Unidad	$ 20.700
	Trofeo en resina sintética de 100 cm de alto color dorado, con el nombre del equipo ganador del primer puesto	Unidad	$ 253.000
	Trofeo en resina sintética de 80 cm de alto color dorado, con el nombre del equipo que ocupa el segundo puesto	Unidad	$ 230.000
	Trofeo en resina sintética de 60 cm de alto color dorado, con el nombre del equipo que ocupa el tercer puesto	Unidad	$ 172.500
	Placa de reconocimiento en madera y metal grabada con mensaje alusivo al evento medidas 20x15 centímetros.	unidad	$ 115.000

Personal	Entrenador fisico debidamente certificado	Hora	$ 97.750
	Entrenador Gimnasio	Hora	$ 58.300
	Acompañamiento Tecnico Meánico para ciclistas	Hora	$ 115.000
	Apoyo logistico	Hora/persona	$ 116.600
	Guias	Hora	$ 67.045
	Capacitador con formación profesional: Psicólogo, Médico, Fisioterapeuta, Nutricionista, Contador	Hora	$ 1.150.000
	Coach Certificado	Hora	$ 1.725.000
	Capacitador con formación técnica	Hora	$ 690.000
	Maestro de ceremonia	Hora	$ 460.000
	Instructor técnico	Hora	$ 287.500
	Jurados	Cuatro horas	$ 402.500
	Mesero	Cuatro horas	$ 134.090
Entradas	Parques naturales	Unidad/Dia	$ 18.745
	Centros recreacionales COMFAMILIAR	Unidad/Dia	$ 7.800
	Parques y centros recreacionales privados	Unidad/Dia	$ 34.500
	Cine 2D Y 3D - Incluye Crispetas, Perro y Gaceosa	Unidad/Función	$ 44.850
	Parque de juegos mecánicos	Unidad/Tres horas	$ 69.000
	COMFAVENTURA parque Chapalito	Hora por persona	$ 18.000
Talleres	Taller de cocina: Desarrollo de técnicas en corte, conservación, preparación, presentación y manipulación de alimentos, (incluye materiales). Preparación de los siguiente platos: 1. Patatas bravas Calamares a la romana y alioli Clase 2: pescado a la toscana Ensalada Italiana Crostoni al Funghi Clase 3: tallarin saltado Causa peruana Clase 4: filet mignon Pure de papas Clase 5: Lomo stroganof Montadito de camarones	Veinte horas por persona	$ 448.500
	Taller de Danzas	Hora por grupo (máximo 15 personas)	$ 58.300
	Taller de pintura (No incluye materiales)	Hora por grupo (máximo 15 personas)	$ 287.500
	Taller de fotografia: Transporte (ida y regreso) hasta el lugar donde se realizará el taller Espacio de trabajo, configuracion del dispositivo para iniciar el taller de fotografía con celular. Refrigerios mañana y tarde con bebida caliente y amasijo regional. Bases de la fotografía móvil en un taller práctico explorando técnicas de composición, ISO, velocidad y más, para capturar imágenes impactantes. Almuerzo en un lugar rodeado de naturaleza y tranquilidad. Taller de revelado digital, editacón y mejoramiento de fotos utilizando el celular, sacando el máximo provecho de sus herramientas.	Ocho horas por persona	$ 172.500
	Taller escuela del carnaval: teatro, danzas y artes plasticas relacionados con el carnaval de Negros y Blancos (Incluye materiales)	Ochenta hora por persona	$ 345.000
	Taller de manualidades: técnicas de creación con pintura, dibujo, modelado, bisutería, costura. (No incluye materiales)	Cuatro horas por persona	$ 287.500
	Talleres de Musica: Técnica vocal, Instrumentos de cuerdas o percusión a solicitud de los interesados.	Veinte horas grupo (máximo 15 personas)	$ 460.000
	Excel Básico (Modalidad presencial o remota)	Ciento Veinte horas por persona	$ 632.500
	Excel Intermedio (Modalidad presencial o remota)	Ciento Veinte horas por persona	$ 632.500
	Excel Avanzado (Modalidad presencial o remota)	Ciento Veinte horas por persona	$ 632.500
	Inglés A1	Cuarenta horas por persona	$ 356.500
	Inglés A2	Cuarenta horas por persona	$ 356.500
	Curso de Entrenamiento Prueba Internacional – Inglés Score British Council	Cuarenta y dos horas por persona	$ 356.500
	Inteligencia Artificial	Ciento Veinte horas por persona	$ 632.500

Actividades	Caminatas ecológicas: incluye transporte, regrigerios mañana y tarde, almuerzo y guias.	Ocho horas por persona	$ 172.500
	Campamento: Ritual de bienvenida, siembra de un árbol, recorrido por sendero de los 5 elementos. Actividades de relajación en el agua, yoga y meditación. Recorrido por el bosque de Baobabs Entrega de Kit de campamento (Tula en tela, snaks, Botella de agua, Linterna,Repelente, Frasada)	24 horas por persona	$ 316.250
	Show recreativo infantil: pintucaritas, recreación, personajes de peliculas, show de magia, titeres	cuatro horas	$ 1.725.000
	Jornada de belleza: Programación jornada de spa con profesionales en manicure, pedicura, masaje facial	Unidad	$ 184.000
	Carrera de observaciòn: Refrigerio am y pm, entrega de pistas, almuerzo, Premiación	Ocho horas por persona	$ 172.500
	Paintball: Caminata por las instalaciones del sitio donde se realizará la actividad, donde se brindará una inducción para el uso de máscaras y marcadoras. Juegos de Paintball. Exploración de paisajes rurales Refrigerio con amasijos tipicos de la región y una bebida caliente.	Ocho horas por persona	$ 172.500
	Organizaciòn Carrera Ciclistica	Cuatro horas	$ 1.610.000

Logística	Ayudas audiovisuales y tecnológicas	Ocho horas	$ 207.000
	Alquiler de vestuario	Unidad	$ 138.000
	Decoración básica: Arco de bombas, torre y mantel sencillo	Unidad	$ 460.000
	Decoracion plus: Arco de bombas o flores de papel, Mantel con tapa según la ocasión, centro de mesa temático para la mesa principal.	Unidad	$ 920.000
	Decoración Mega: Dos torres de globos, pared de globos según la temática, mantel con tapa, tres exhibidores, dos centros de mesa, según la temática principal.	Unidad	$ 1.725.000
	Ofrendas eucaristia: Arreglos florales, pan, agua, vino y luz	Unidad	$ 287.500
	Estipendio Eucaristía	Unidad	$ 172.500
	Sonido Básico: Cabina y Micrófono	Dia	$ 517.500
	Sonido Exterior: Sistema de Altavoces con potencia de 500W, opciones de conectividad XLR, Consola mezcladora, micrófono y procesador	Dia	$ 1.955.000
	Sonido profesional: Alta potencia de 100 Vatios, 2 micrófonos inhalambricos, Consola de sonido, Procesadores, amplificadores, accesorios tecnológicos para captar conexiones necesarias para pruebas de sonido, instalación previa de montaje, supervición de ingeniero de sonido	Dia	$ 5.750.000
	Fotocabina 360: Entrega de una foto por persona. En cada fotografia se visualizarán cuatro imágenes.	Tres horas	$ 1.840.000
	Luces de tarima	Dia	$ 1.725.000
	Cañon de espuma	Tres horas	$ 1.840.000
	Alquiler mantel grande	Veinticuatro horas	$ 11.500
	Alquiler silla	Veinticuatro horas	$ 2.300
	Alquiler carpa 4x4	Veinticuatro horas	$ 287.500
	Alquiler carpa 6x6	Veinticuatro horas	$ 402.500
	Alquiler tarima 6x6	Veinticuatro horas	$ 920.000
	Alquiler de saltarin	Hora	$ 172.500
	Alquiler de cama elástica	Hora	$ 172.500
	Salòn de eventos Pasto: Espacio con adecuaciones necesaria para presentación de grupos artísticos musicales y tomas electricas para instalación de sonido acorde al tamaño del evento, salidas de emergencia conforme a la normatividad y cantidad de asistentes.	Seis Horas	$ 1.380.000
	Auditorio con capacidad superior a cien personas	Hora	$ 2.875.000
	Bonos de cumpleaños: Redimibles en restaurantes, SPAs, Cine o Centros recreacionales	Unidad	$ 138.000
	Impresiones fotográficas (10X15 cm)	Unidad	$ 920
	Arreglo frutal: Incluye canasta decorativa, miniglobo, tres clases de frutas, cinta y tarjeta	Unidad	$ 138.000
	Arreglo floral mediano .	Unidad	$ 138.000
	Caja de tiza por 80 Und	Unidad	$ 16.100

ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACIÓN COMFAMILIA COSTO UNITARIO
VACACIONES RECREATIVAS	1. Bomberos en acción - Experiencia ludico practica: Espacio lúdico práctico cuyo fin es incentivar en los niños, niñas y adolescentes participantes nuevas actitudes y comportamientos que les brinden seguridad previniendo posibles circunstancias de riesgo, generando así hábitos que consoliden la cultura de la prevención, adicional al taller se realizarán juegos y dinámicas prácticas para que puedan aplicar estrategias cooperativas en equipo generando puntos de interés entre todos.	4 horas x Por Niño	$ 17.250
	2. El artista que hay en mi - Taller de pintura (Incluye kit de pintura, lienzo, delantal desechable, pinturas, paleta y pinceles): Taller creativo - expresivo que permitirá a los participantes aplicar distintas técnicas de la pintura, reconocimiento de diversos materiales y medios de expresión artística con el fin de aprender a utilizarlos adecuadamente, despertando y dinamizando la imaginación y la creatividad.	4 horas x Niño	$ 51.750
	3. Taller de lectura vivencial "Tejedores de cuentos" - Visita guiada a biblioteca (Incluye kit creativo, libro de mandalas y caja de colores)Taller de lectura sensorial y emocional a través de un espacio seguro que permite a los participantes expresar ideas, opiniones y emociones en torno a la lectura dirigida y libre en un encuentro con autores literarios y la creación de historias alternativas.	4 hras x Por Niño	$ 17.250
	4. Desafio recreativo: Se organizará en un espacio en medio de la naturaleza en el cual se desarrollarán diversas actividades motrices finas, gruesas y mentales que permitirán que los participantes implementen habilidades individuales y grupales, por medio de circuitos lúdicos, utilizando materiales acordes a la edad de cada grupo. Esta actividad, además de ser muy entretenida y divertida, será ideal para estimular la interacción grupal aportando a la resolución de conflictos proceso importante para el desarrollo de la personalidad y autoestima de los niños, niñas y adolescentes.	4 hras x Por Niño	$ 17.250
	5. Bon apettit - Taller de cocina integral (Incluye delantal, gorro e ingredientes, pasta carbonara, postre y bebida) Actividad dirigida que constará con instalaciones y elementos refrentes a la preparación de una receta nutritiva y divertida, a través de una experiencia personalizada en la que los participantes aprenderán además conceptos básicos de la cocina poniendo en práctica habilidades y técnicas de cocina útiles.	4 horas x Por Niño	$ 57.500
	6. Fotografia creativa: El taller tiene como objetivo que los niños descubran lo que hay en su entorno desde una percepción sensorial y más comprometida con sus emociones, permitiéndoles centrar su atención de forma activa a través de la fotografía como fuente de autoconocimiento y de creación de vínculos con el propio grupo y con la familia, por medio de temáticas como: selfi, fotografía de paisaje fotografía de retrato entre otras, diseñando su propio proyecto fotográfico que les permitirá observar y encontrar nuevos puntos de vista expresando su creatividad en forma de imagen, entrega de fotografia medidas tamaño carta que sera entregada en la clausura de las vacaciones recreativas.	4 horas x Por Niño	$ 20.700

ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACIÓN COMFAMILIA COSTO UNITARIO
VACACIONES RECREATIVAS	7. Juntos por el agua: Se realizará una visita guiada a la planta de procesamiento del barrio Centenario para que los niños y niñas conozcan el procedimiento de conservación, desinfección y tratamiento que le dan al agua de la ciudad, posteriormente se realizará un taller lúdico- practico que permitirá potencializar la temática	4 hras x Por Niño	$ 11.500
	8. Dibujemos la música Se dispondrá de un espacio acorde que motive e invite a los niños y niñas a descubrir que se puede generar música a través del cuerpo y de elementos del entorno, desarrollando además temáticas indispensables para el desenvolvimiento de la expresión vocal, audición musical, movimiento y ritmo a través de juegos, siendo una excelente forma de aprender sobre la música y mejorar habilidades musicales.	4 hras x Por Niño	$ 11.500
	9. Plastitaller de procelanicron - (Incluye materiales): El taller a desarrollar invitará a los niños y niñas asistentes a sumergirse en el mundo de la creatividad con el modelado de plastilina, descubriendo cómo dar forma a ideas propias y crear figuras a través de técnicas diversas, mejorando la motricidad fina, la coordinación entre los ojos y las manos, la fuerza y la destreza manual.	4 hras x Por Niño	$ 40.250
	10. Saberes y sabores nariñenses: En este espacio se visualizará la importancia de la región nariñense a través de los juegos autóctonos que la distinguen, así como también del disfrute de una muestra a gastronómica que incentivará el amor por la cultura y las tradiciones, creando conciencia de la importancia de mantener vivas las tradiciones, pero todo adaptado a las edades de los participantes.	4 hras x Por Niño	$ 11.500
	11. Científicos locos (Incluye materiales): La actividad pretenderá que los niños y niñas sientan gusto por la investigación aprovechando la curiosidad que genera la exploración de materiales y procesos de transformación, se realizarán experimentos caseros que acercarán a los participantes al amplio mundo de la ciencia mientras disfrutan aprendiendo.	4 hras x Por Niño	$ 23.000
	12. Diseñando el mundo - Taller de robótica ingreso al Centro creativo: Crear un ambiente de aprendizaje en el cual los niños y niñas se sentirán motivados por el diseño y construcción, haciendo uso de materiales de alta tecnología de empresas reconocidas a nivel mundial como Lego Educación y la empresa colombiana Pygmalion, con los cuales construirán los diferentes prototipos, que serán controlados a su vez por un sistema computacional, todo ello de manera muy lúdica.	4 hras x Por Niño	$ 17.250
	13. Carnaval desde el corazón - tarde carnavalera, (Incluye kit de materiales carioca, cosmetico, gafas de protección, tula carnavalera): La actividad se proyecta desde la importancia que tiene el carnaval de negros y blancos en toda la región y el reconocimiento que se ha logrado a nivel nacional e internacional, a través de dinámicas y juegos representativos.	4 hras x Por Niño	$ 23.000
	14. Taller supervivencia Se dispondrá de un espacio acorde que motive e invite a los niños y niñas a descubrir que se puede sobrevivir de elementos del entorno, desarrollando técnicas básicas de supervivencia, tips para una situación real desde un enfoque práctico y divertido.	4 hras x Por Niño	$ 17.250
	15. clausura vacaciones recretivas se organizará en el Palacio de Justicia una exposición en la que se darán a conocer las creaciones que los niños y niñas realizaron durante los talleres programados. Entre las actividades se contará con un espacio de baile, juegos recreativos, inflables y concursos y al finalizar se les entregará un detalle (alcancia).	4 hras x Por Niño	$ 28.750

Música	Solista	Unidad	$ 575.000
	Grupo Musical Crosover Tres Personas (Excepto Túmaco)	Unidad	$ 1.150.000
	Grupo Musical Crosover Tres Personas en Túmaco	Unidad	$ 1.725.000
	Grupo Musical Crosover mas deTres Personas (Excepto Túmaco)	Unidad	$ 3.450.000
	Orquesta musical Crosover	Unidad	$ 8.050.000
Desechables biodegradables	Kit de utencilios de madera	Unidad	$ 10.350
	Platos 12 pulgadas	Unidad	$ 1.380
	Platos 9 pulgadas	Unidad	$ 1.150
	Vaso de 12 onzas	Unidad	$ 403
	Servillesta paquete por 200 unidades	Unidad	$ 10.005

ALIMENTOS			
ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL
Desayuno Tipo 1	Americano: Huevos al gusto, Café o chocolate, Café o chocolate, Porción de Fruta, Pan, mantequilla y mermelada	Unidad	$ 18.400
Desayuno Tipo 2	Desayuno clásico: Ensalada de frutas, canasta de pan, croissant, rollo de canela y pan francés	Unidad	$ 23.000
Desayuno Tipo 3	Desayuno Gourmet: huevos al gusto con tres adiciones, jamón, queso holandés, mozzarella o parmesano, tomate, cebolla, maiz, champiñones y croissant	Unidad	$ 29.900
Desayuno Saludable	Yogur natural, croissant, porción de fruta fresca (banano, papaya, fresas), Porción de frutos secos y Bebida caliente . En caja de carton con mensaje alusivo	Unidad	$ 48.300
	Yogur natural, croissant, porción de fruta fresca (banano, papaya, fresas), Quesadilla, Porción de frutos secos y Bebida caliente. En recipiente reutilizable	Unidad	$ 74.750
Refrigeiro Tipo 1	Bebida caliente o juego en caja, Media porción de galletas de dulce y quimbolito	Unidad	$ 15.870
	Bebida caliente o juego en caja, Media porción de galletas de dulce y empanada de Pollo		
	Bebida caliente o juego en caja, Media porción de galletas de dulce y muffin de queso		
	Bebida caliente o juego en caja, Media porción de galletas de dulce y arepa con queso		
	Bebida caliente o juego en caja, Media porción de galletas de dulce y embuelto		
	Bebida caliente o juego en caja, Media porción de galletas de dulce y dos empanadas de harina		
	Bebida caliente o juego en caja, Media porción de galletas de dulce y dos empanadas de añejo		
	Bebida caliente o juego en caja, Media porción de galletas de dulce y almojabana		
	Bebida caliente o juego en caja, Media porción de galletas de dulce y empanada de horno		
Refrigerio tipo 2	Bebida caliente o juego en caja, Media porción de galletas de dulce y Croissant de jamòn	Unidad	$ 18.055
	Bebida caliente o juego en caja, 30gr de merenguitos y quiche de pollo y champiñones		
	Bebida caliente o juego en caja, Media porción de galletas de sal y una porcion de pie de manzana		
	Bebida caliente o juego en caja, 30 gr de gallestas de sal y una porcion de pie de manzana		
	Bebida caliente o juego en caja, 30 gr de gallestas de sal y una porcion de torta de queso, naranja, durazno o milkyw ay		
	Lulada 12 oz		

Refrigerio Tipo 3	Granizado 12 oz	Unidad	$ 24.495
	Brownie con helado 130 gr		
	Durazno split 250 gr		
	Sándwich de cubano (Pan baguette, porcion de jamon, lechuga, tomate y mayonesa), jugo natural de 8oz		
	Sándwich de pernil (Pan baguette, ½ porcion de pernil, lechuga, tomate y mayonesa), jugo natral de 8oz		
	Ensalada de frutas 16oz		
	Cuarto de pollo acompañado de papa a la francesa y jugo natural de 8oz		
	Sándwich de pollo (Croissant, ½ porcion de pollo, lechuga, tomate y mayonesa), Mufinn de chocolate y jugo de caja		
	Mini wrap de jamòn y queso (½ tortilla, 1 jamón, 1 queso, 20 gr de mayonesa), brownie y jugo de caja		
Refrigerio tipo 4	Pannini de Jamón y Queso, acompañado de bebida caliente o jugo natural de 8oz	Unidad	$ 34.500
	Pannini de Pollo y Queso, acompañado de bebida caliente o jugo natural de 8oz		
	Pannini de capresse, acompañado de bebida caliente o jugo natural de 8oz		
	Banana Split grande		
	Copa de Brownie con helado		
	Brunch: Chocolate 12oz o Jugo de frutas natural 12 oz, quiche de pollo con champiñones servido en sitio con servicio de catering		
	Jugo de fruta natural 12 Oz, pastel de pollo y tres bombones de chocolate de 2 Oz, servido en sitio con servicio de catering		
	Tamal tolimense de 300gr, acompañado de bebida caliente o jugo natural de 8oz		
	Perro caliente y papas a la francesa de 150gr, acompañado de bebida caliente o jugo natural de 8oz		
	Hamburguesa y papas a la francesa de 150gr, acompañado de bebida caliente o jugo natural de 8oz		
	Choriso Argentino, acompañado de bebida caliente o jugo natural de 8oz		
	Crepe de pollo y champiñones 150gr, acompañado de bebida caliente o jugo natural de 8oz		
	Cuatro deditos de pollo, acompañado de bebida caliente o jugo natural de 8oz		
	Alitas BBQ, acompañadas de papas a la francesa y bebida caliente o jugo natural de 8oz		
	Crispetas de pollo, acompañadas de papas a la francesa y bebida caliente o jugo natural de 8oz		
	Crepe de sal (Mexicano): Carne en salsa chiplote, lechuga, tomate y queso rrallado, acompañadas de papas a la francesa y bebida caliente o jugo natural de 8oz		

Hidratación	Botella de agua de 300Ml	Unidad	$ 1.150
	Botella de agua de 600Ml	Unidad	$ 2.875
	Botella de agua de litro	Unidad	$ 4.025
	Botellon de agua	Unidad	$ 23.000
Estaciòn de cafè	Estación de Café: Café o aromática para 80 personas (incluye vasos desechables biodegradables, mezclador y azucar)	1	$ 299.000
Tabla de quesos	Opción 1: Tabla de quesos presentada en un soporte de Queso Holandés, Queso Brien/ Camembert, Corazón De Los Alpes / Tilsit ahumado o natural, Queso Siete Cueros, Mozzarella, Chorizo Español Importado, Salami, Pepperoni, Jamón De Pavo Ahumado, Fresas, Uva (roja o verde según disponibilidad)	Unidad / 2 A 4 personas	$ 172.500
	Opción 2: Queso Holandés, Queso Brien o Camembert, Corazón de los Alpes/ Tilsit ahumado o natural, Queso Mozzarella, Queso Siete Cueros, Jamón de pavo ahumado de Deli pavo, Pepperoni Importado Factoría Gourmet, Pernil de cerdo artesanal, Salami/ Chorizo español importado	Unidad / 6 A 7 personas	$ 308.200
Refrigerio infantil	Pastel de Pollo 80 gm + Pony malta mini + bocadillo de guayaba	Unidad	$ 18.400
	Bonyourt + Mix de frutas		
	Pastel bimbo 65 gr+ jugo natural + rollito de queso y mermelada		
	sandw ich tipo cubano 80 gr + jugo natural		
	Brocheta de fruta + Helado + Galleta 120 gm		
	Hamburguesa mini 80 gr + jugo tetra pack + bonbonbum clásico		
	Pastel Haw aiano 80 gr + jugo natural + Chocolatina		
	Ensalada de fruta mini 150 gm + galleta + helado		
	Paquete de papas 30 gr + bonbon bum clásico + jugo natural		
	Brow nie + Helado 100 gm		
	Banana Split 250 gr pequeña + galleta		
	Porción de pizza 120 gr + jugo natural		
	mini burritos de carne + jugo natural		
	Salchipapa mini 120 gr +jugo natural		
Almuerzo corriente	Sopa del día, arroz principio, ensalada, papa, proteína, limonada	Unidad	$ 28.750
Menú tipo 1	Chicken fingers: Fajitas de pollo albardadas en tocineta y empanizadas con pan, salsa BBQ de sandia, alioli de ajos y berenjena ahumados Acompañados de papa frita.	Unidad	$ 36.800
	Tortillas de harina, rellenas de pollo, tocineta, cilantro en salsa Bianca. Acompañadas de guacamole y pico de gallo.		
Menú tipo 2	Fricase de pollo: fajitas de pechuga de pollo salteadas a la plancha con salsa bechamel y crema de leche con arveja fresca acompañada de arroz, papa a la francesa y ensalada fresca	Unidad	$ 54.050
	Medio cuy acompañado de papa, crispetas y ají		
	Tres chicharrones de frito pastuso acompañado de papas, crispetas y ají		
	Meloso con barriga de cerdo crocante y hongos de temporada polvo de shitakes		
	Pasta rellena de ricota de cabra y yema de huevo,		
	ragú de costilla de res, parmesano rallado.		

Menú tipo 3	lomo fino de res a la plancha regado con salsa en reducción de sus jugos con w hisky, crema ligera, champiñones, tomate y mostaza Dijon, acompañado de arroz, ensalada fresca y papa al horno Trucha en corte mariposa a la plancha con salsa a base de pescado, acompañada de arroz,patacón y ensalada mediterránea. Lomo fino de res envuelto en tocineta a la plancha en salsa demi-glace, champiñones y vino tinto, acompañado de papa, arroz y ensalada.	Unidad	$ 74.750
Menú tipo 4	Plato Fuerte: 2 carnes, Ensalada, Papa, Arroz, Postre, Copa de Agua Pollo con mango en salsa de champiñones, lomo de cerdo en salsa de ciruelas y manzana, ensalada mediterranea, arroz amarillo, causa limeña, postre tiramisù Pollo w aldor en salsa de champiñones, lomo de cerdo con manzanas y ciruelas en salsa de uchuvas, ensalada mediterranes, arroz amarillo para causa limeña, postre de maracuya en copa	Unidad	$ 80.500
Pasbocas tipo 1	Rollitos de jamón y queso, empanaditas, muslitos, nachos, mini tostones etc. Mini postres de limón, tiramisú, Napoleón, de maracuyá, chocolate, frutas o al gusto del cliente Mini cheesecakes, Mini cupcakes rellenos Mini hamburguesas de carne de res de cerdo o de pollo, Mini sándw iches de jamón, queso, tocineta de carne, pollo, corvina, o mariscos Mini pincho de frutas: jamón serrano, mango, uva, piña	Unidad	$ 4.025
Pasabocas tipo 2	Cuadro de pollo apanado y queso con finas hierbas Brocheta de jamón y queso chédar Mini Empanada de añejo con guiso x 3 unidades Mini pincho haw aiano (jamón, queso, piña,)	Unidad	$ 10.350
Pasabocas tipo 3	colchitas de carne y queso finas hierbas Mini pincho de frito (dos trocitos de carne, maduro y criolla) Volován relleno de salmón y queso Mini pasaboca de Hornado sobre mote procesado y ají de maní	Unidad	$ 12.650
Pasabocas tipo 4	Mini pincho de trucha ahumada envuelto en pepino decorado con cabellos de zanahoria, pincho de bambú Mini filete mingón en salsa de romero y vino tinto Tarta de salmón	Unidad	$ 18.400

Paquete de dulces	Bolsa en tela con diseño alusivo a la tematica, candy toy, barra de chocolates milkway, doritos, paquete de gomas, arequipe personal, huevo de chocolate con sorpresa en el interior.	Unidad	$ 34.500
Productos de panaderia	Torta de apox. 28 centímetros de diámetro pueden producir unas 20 porciones,lo que equivale a 4 kilogramos de masa cruda. Choco fresa Torta de chocolate rellena de mermelada de mora y decorada con crema de chocolate y fresas.	Unidad	$ 69.000
	Muffin	Unidad	$ 6.555
	Cupcake	Unidad	$ 6.900
	Paquete de galletas surtidas por 150 gramos	Unidad	$ 13.800
	Paquete de galletas surtidas por 500 gramos	Unidad	$ 43.700
Refrigerio canino	Paquete de galletas de 100 gr y Helado	Unidad	$ 18.975
Ancheta	En cesta o caja plástica decorada contentiva de Vino 750 Cc, Galletas 200 Grs, ManiCon Sal 180 Grs, Ensalada De Vegetales 300 Grs, Maiz Tierno 248 Grs, Arequipe 220 Grs, Salchicha 150 Grs, Caja de mezcla lista para Buñuelos 300 Grs, Salsa De Tomate 200 Grs, Mermelada 200 Grs, Chocolate instantaneo en polvo 200 Grs, Natilla300 Grs.	Unidad	$ 184.000

TRANSPORTE			
ORIGEN	DESTINO	PASAJEROS	VALOR POR 1 DIA, VIAJE IDA Y VUELTA 2025
PASTO	CAÑON DE JUANAMBU	HASTA 14 PASAJEROS	$ 640.530
PASTO	CAÑON DE JUANAMBU	HASTA 24 PASAJEROS	$ 920.267
PASTO	CAÑON DE JUANAMBU	HASTA 40 PASAJEROS	$ 1.189.053
PASTO	CHACHAGUI	HASTA 14 PASAJEROS	$ 451.731
PASTO	CHACHAGUI	HASTA 24 PASAJEROS	$ 623.367
PASTO	CHACHAGUI	HASTA 40 PASAJEROS	$ 850.950
PASTO	EL ENCANO	HASTA 14 PASAJEROS	$ 481.323
PASTO	EL ENCANO	HASTA 24 PASAJEROS	$ 635.204
PASTO	EL ENCANO	HASTA 40 PASAJEROS	$ 833.317
PASTO	IPIALES - LAS LAJAS	HASTA 14 PASAJEROS	$ 642.446
PASTO	IPIALES - LAS LAJAS	HASTA 24 PASAJEROS	$ 837.912
PASTO	IPIALES - LAS LAJAS	HASTA 40 PASAJEROS	$ 1.364.378
PASTO	LA FLORIDA	HASTA 14 PASAJEROS	$ 427.765
PASTO	LA FLORIDA	HASTA 24 PASAJEROS	$ 579.494
PASTO	LA FLORIDA	HASTA 40 PASAJEROS	$ 728.607
PASTO	EL TAMBO	HASTA 14 PASAJEROS	$ 471.976
PASTO	EL TAMBO	HASTA 24 PASAJEROS	$ 700.878
PASTO	EL TAMBO	HASTA 40 PASAJEROS	$ 863.856
PASTO	BUESACO	HASTA 14 PASAJEROS	$ 427.765
PASTO	BUESACO	HASTA 24 PASAJEROS	$ 563.014
PASTO	BUESACO	HASTA 40 PASAJEROS	$ 746.397
PASTO	REMOLINO	HASTA 14 PASAJEROS	$ 743.781
PASTO	REMOLINO	HASTA 24 PASAJEROS	$ 1.029.449
PASTO	REMOLINO	HASTA 40 PASAJEROS	$ 1.383.659
PASTO	LA UNION	HASTA 14 PASAJEROS	$ 833.510
PASTO	LA UNION	HASTA 24 PASAJEROS	$ 1.514.218
PASTO	LA UNION	HASTA 40 PASAJEROS	$ 1.867.921
PASTO	GENOY	HASTA 14 PASAJEROS	$ 411.712
PASTO	GENOY	HASTA 24 PASAJEROS	$ 495.650
PASTO	GENOY	HASTA 40 PASAJEROS	$ 553.477
PASTO	OBONUCO	HASTA 14 PASAJEROS	$ 322.272
PASTO	OBONUCO	HASTA 24 PASAJEROS	$ 359.559
PASTO	OBONUCO	HASTA 40 PASAJEROS	$ 443.897
PASTO	CABRERA	HASTA 14 PASAJEROS	$ 342.395
PASTO	CABRERA	HASTA 24 PASAJEROS	$ 376.723
PASTO	CABRERA	HASTA 40 PASAJEROS	$ 492.430
PASTO	CATAMBUCO	HASTA 14 PASAJEROS	$ 325.232
PASTO	CATAMBUCO	HASTA 24 PASAJEROS	$ 359.559
PASTO	CATAMBUCO	HASTA 40 PASAJEROS	$ 443.897
PASTO	LAGUNA VERDE	HASTA 14 PASAJEROS	$ 674.175
PASTO	LAGUNA VERDE	HASTA 24 PASAJEROS	$ 829.828
PASTO	LAGUNA VERDE	HASTA 40 PASAJEROS	$ 1.206.535
PASTO	YACUANQUER	HASTA 14 PASAJEROS	$ 420.159
PASTO	YACUANQUER	HASTA 24 PASAJEROS	$ 490.792

PASTO	YACUANQUER	HASTA 40 PASAJEROS	$ 631.272
PASTO	PEDREGAL	HASTA 14 PASAJEROS	$ 496.868
PASTO	PEDREGAL	HASTA 24 PASAJEROS	$ 664.066
PASTO	PEDREGAL	HASTA 40 PASAJEROS	$ 840.140
PASTO	ARBOLEDA	HASTA 14 PASAJEROS	$ 752.655
PASTO	ARBOLEDA	HASTA 24 PASAJEROS	$ 1.178.805
PASTO	ARBOLEDA	HASTA 40 PASAJEROS	$ 1.878.695
PASTO	CIRCUNVALAR	HASTA 14 PASAJEROS	$ 708.445
PASTO	CIRCUNVALAR	HASTA 24 PASAJEROS	$ 981.557
PASTO	CIRCUNVALAR	HASTA 40 PASAJEROS	$ 1.192.670
PASTO	CONSACA	HASTA 14 PASAJEROS	$ 526.370
PASTO	CONSACA	HASTA 24 PASAJEROS	$ 734.867
PASTO	CONSACA	HASTA 40 PASAJEROS	$ 905.693
PASTO	REPRESA RIO BOBO	HASTA 14 PASAJEROS	$ 409.570
PASTO	REPRESA RIO BOBO	HASTA 24 PASAJEROS	$ 542.440
PASTO	REPRESA RIO BOBO	HASTA 40 PASAJEROS	$ 602.432
PASTO	SAN PABLO	HASTA 14 PASAJEROS	$ 1.006.498
PASTO	SAN PABLO	HASTA 24 PASAJEROS	$ 1.507.204
PASTO	SAN PABLO	HASTA 40 PASAJEROS	$ 1.580.453
PASTO	SAN FERNANDO	HASTA 14 PASAJEROS	$ 375.261
PASTO	SAN FERNANDO	HASTA 24 PASAJEROS	$ 432.670
PASTO	SAN FERNANDO	HASTA 40 PASAJEROS	$ 479.721
PASTO	ALTAQUER	HASTA 14 PASAJEROS	$ 839.957
URBANOS	PASTO	HASTA 40 PASAJEROS	$ 428.231
URBANOS	SINERGIA	HASTA 40 PASAJEROS	$ 514.050
PASTO	SIBUNDOY	HASTA 14 PASAJEROS	$ 678.099
PASTO	SIBUNDOY	HASTA 24 PASAJEROS	$ 1.133.287
PASTO	SIBUNDOY	HASTA 40 PASAJEROS	$ 1.315.362
PASTO	TERMALES DE TAJUMBINA	HASTA 24 PASAJEROS	$ 1.093.613
PASTO	TERMALES DE TAJUMBINA	HASTA 40 PASAJEROS	$ 1.583.069
PASTO	SANDONA	HASTA 24 PASAJEROS	$ 582.180
PASTO	SANDONA	HASTA 40 PASAJEROS	$ 866.018
PASTO	TUQUERRES	HASTA 14 PASAJEROS	$ 699.117
PASTO	TUQUERRES	HASTA 24 PASAJEROS	$ 1.002.575
PASTO	TUQUERRES	HASTA 40 PASAJEROS	$ 1.230.170
PASTO	TUMACO	HASTA 14 PASAJEROS	$ 1.721.163
PASTO	TUMACO	HASTA 20 PASAJEROS	$ 2.626.559
PASTO	TUMACO	HASTA 40 PASAJEROS	$ 3.536.289

JUNTA DE CONTRATACIÓN DEL 08 DE ABRIL DEL 2025

Se deja constancia que, en sesión del 08 de abril del 2025 y una vez verificado el quorum, la Junta Asesora de Contratación analizo las siguientes solicitudes:

Tema	Unidad que radica solicitud	Trámite ante el CSJ	Valor	CDP / Vigencias Futuras	Modalidad contratación	Votación
1.Presentación de ajustes para solicitud de autorización para continuar con el proceso de contratación cuyo objeto consiste en la "*Prestación de servicio de apoyo a la gestión para la ejecución de actividades contenidas en el Plan de Bienestar y el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo con un enfoque de cultura basada en valores, dirigidas a los servidores judiciales que pertenecen al Distrito Judicial de Pasto y su núcleo familiar*	Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto	No	$1.579.517.026	925 del 25 de febrero del 2025 – *Inversión*	Contratación Directa	Aprobado por unanimidad
2.Presentación de solicitud de autorización para adicionar el contrato 220 de 2024 cuyo objeto consiste en *"Prestar servicios de consultoría para realizar auditorías energéticas en las edificaciones de propiedad de la Rama Judicial a nivel nacional"*	Unidad Administrativa	No	$426.243.000	8925 del 10 de marzo del 2025 – *Inversión*	N/A	Aprobado por unanimidad
3.Presentación de solicitud de autorización para continuar con el proceso de contratación que tiene por objeto *"Adquirir el licenciamiento de las herramientas de monitoreo y análisis de vulnerabilidad de la Rama Judicial"*	Unidad de transformación digital – BID	No	$2.754.672.582	6025 del 02 de abril del 2025 - Recursos Bid	Comparación de Precios - Políticas de Adquisiciones BID	Aprobado por unanimidad

4.Presentación de ajustes para seguir con el trámite de autorización ante el Consejo Superior de la Judicatura para adelantar proceso de contratación cuyo objeto consiste en *"Realizar la preproducción, producción y/o transmisión de contenidos audiovisuales multiplataforma que permita difundir diversos temas que sean considerados de interés de la Rama Judicial"*	Centro de documentación Judicial - CENDOJ	Si	$3.500.000.000	7925 del 27 de febrero del 2025 – *Inversión*	Licitación Publica	Aprobado por unanimidad
5.Presentación del informe de evaluacion previa audiencia de adjudicación del proceso de licitación publica LP-01-2025 cuyo objeto es *"Realizar los estudios, diseños, construcción, dotación y puesta en funcionamiento de sedes judiciales a nivel nacional. (lote 1 Ubaté Cundinamarca) (lote 2 Lérida Tolima)"*	Unidad de infraestructura física	N/A	N/A	N/A	Licitación Publica	N/A

La presente constancia se expide en Bogotá el 8 de abril del 2025.

Martha Catalina Rodríguez Cervantes
Presidenta de la Junta Asesora de Contratación

Angie Katherine Medina Arevalo
Secretaria Técnica de la Junta Asesora de Contratación

icontec ISO 9001 SC5780-4 IQNet icontec ISO 14001 CO-SA-CER551308

Outlook

RV: AUTORIZACIÓN PARA CONTINUAR CON PROCESO CONTRACTUAL

Desde Director Ejecutivo Administración Judicial - Nariño - Pasto <directorsecpasto@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mié 9/04/2025 18:40
Para Coordinación ÁreaAdministrativa - Nariño - Pasto <coordadmpasto@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Administrativa - Nariño - Pasto <adminpasto@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Coordinación Asuntos Laborales SGSST - Nariño - Pasto <coorasuntoslabsgsstpso@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Presupuesto - Nariño - Pasto <presupast@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Coordinación Juridica - Nariño - Pasto <coorjuridicapasto@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Dario Fernando Paguay Mora <dpaguaym@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Contratación Juridica - Nariño - Pasto <contjurdpasto@cendoj.ramajudicial.gov.co>

cordial saludo

Por instrucciones del señor director seccional me permito remitir a usted el presente asunto para los fines correspondientes.

Atentamente,

LORENA MONCAYO THOMAS
SECRETARIA DE DIRECCION

De: Naslly Raquel Ramos Camacho <nramosc@deaj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 9 de abril de 2025 17:55
Para: Luis Humberto Paz Timaná <lpazt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: AUTORIZACIÓN PARA CONTINUAR CON PROCESO CONTRACTUAL

Director
Luis Humberto Paz Timaná
Dirección Seccional de Pasto

Reciba un atento saludo,

Acorde con lo dispuesto en el parágrafo del articulo segundo de la Resolución 8909 del 9 de diciembre de 2024, concedo autorización para continuar con el proceso contractual que fue presentado en la sesión del 01 de abril de 2025, y que cuenta con recomendación de la Junta Asesora de contratación del nivel central y cuyo objeto es:

“Prestación de servicio de apoyo a la gestión para la ejecución de actividades contenidas en el Plan de Bienestar y el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo con un enfoque de cultura basada en valores, dirigidas a los servidores judiciales que pertenecen al Distrito Judicial de Pasto y su núcleo familiar”

Por un presupuesto oficial estimado de hasta $1.579.517.026, Incluido IVA y demás impuestos.

Cordialmente,

NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO
Directora Ejecutiva de Administración Judicial

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.